



**ANTROPOLOGÍA**

**REVISTA INTERDISCIPLINARIA**

**DEL INAH**

NUEVA ÉPOCA, AÑO 3, NÚM. 7, JULIO - DICIEMBRE DE 2019



*Dossier*  
**Fronteras**

# ANTROPOLOGÍA

## REVISTA INTERDISCIPLINARIA DEL INAH

NUEVA ÉPOCA, AÑO 3, NÚM. **7** JULIO - DICIEMBRE DE 2019



**CULTURA**  
SECRETARÍA DE CULTURA



**Secretaría de Cultura**

**Alejandra Frausto Guerrero**

*Secretaria*

**Instituto Nacional  
de Antropología e Historia**

Diego Prieto Hernández

*Director General*

Aída Castilleja González

*Secretaria Técnica*

Rebeca Díaz Colunga

*Encargada de la Coordinación  
Nacional de Difusión*

Jaime Jaramillo

*Encargado de la  
Dirección de Publicaciones*



Imagen de portada: *Mariachi en La Playa*, Bogotá, Colombia, © Juan Carlos Rodríguez Ogarrio, sin año.

**Antropología. Revista Interdisciplinaria del INAH**

*Editor:*

Benigno Casas

*Comité editorial:*

Marcela Dávalos López (DEH-INAH), Valerie Magar Meurs (ICROM), Sandra Riego Ruiz (CNA-INAH), Xabier Lizarraga Cruchaga (DAF-INAH), Samuel Luis Villela Flores (DEAS-INAH), Gilda Cubillo Moreno (DE-INAH), María del Carmen León García (CNMH-INAH), Benigno Casas de la Torre (CND-INAH), Saúl Morales Lara (DL-INAH), Manuel Gándara Vázquez (ENCRYM-INAH), Laura Brondino (Université Paris-Sorbonne-Paris IV), Víctor Manuel Macías González (The University of Wisconsin, La Crosse), Arnaud Exbalin Oberto (Université Paris Nanterre), Igor Goicovic Donoso (Universidad de Santiago de Chile)

*Comité asesor:*

Rolena Adorno (Yale University), Inmaculada Alemán Aguilera (Universidad de Granada), Miguel C. Botella (Universidad de Granada), Rafael Cuevas Molina (Universidad Nacional de Costa Rica), Danièle Dehouve (Université Paris Quest Nanterre La Défense), Carlos Garma (Departamento de Antropología, UAM-I), Esteban Krotz (Universidad Autónoma de Yucatán), Marta Lamas (CIEG-UNAM), Linda Rosa Manzanilla Naim (IIA-UNAM), Xavier Noguez (CEH-El Colegio Mexiquense), Mario Humberto Ruz Sosa (IIF-UNAM)

*Asistente del editor:* César Molar

*Cuidado de la edición:* César Molar y Javier Ramos

*Diseño:* Efraín Herrera Belmont. *Soporte técnico:* Reynaldo Gallo

*Antropología. Revista Interdisciplinaria del INAH*, nueva época, año 3, núm. 7, julio-diciembre de 2019, es una publicación semestral editada por el Instituto Nacional de Antropología e Historia, Secretaría de Cultura, Córdoba 45, col. Roma, alcaldía Cuauhtémoc, C.P. 06700, Ciudad de México. Editor responsable: Benigno Casas de la Torre. Reservas de derechos al uso exclusivo: 04-2016-070113320100-102. ISSN: en trámite. Licitud de título y contenido: en trámite. Domicilio de la publicación: Hamburgo 135, col. Juárez, alcaldía Cuauhtémoc, C.P. 06600, Ciudad de México. Imprenta: Taller de impresión del INAH, Av. Tláhuac 3428, col. Culhuacán, alcaldía Iztapalapa, C.P. 09840, Ciudad de México. Distribuidor: Coordinación Nacional de Difusión del INAH, Hamburgo 135, col. Juárez, alcaldía Cuauhtémoc, C.P. 06600, Ciudad de México. Este número se terminó de imprimir el 30 de julio de 2021, con un tiraje de 1000 ejemplares.

Las opiniones expresadas por los autores no necesariamente reflejan la postura del editor.

Queda prohibida la reproducción total o parcial de los contenidos e imágenes de la publicación sin la previa autorización del Instituto Nacional de Antropología e Historia.

**Aviso de privacidad.** El Instituto Nacional de Antropología e Historia (INAH) es responsable del tratamiento de los datos personales que proporciona, los cuales son recabados exclusivamente para integrar un registro de los autores que proponen artículos para su publicación en *Antropología. Revista Interdisciplinaria del INAH*, verificar que dichos autores cumplan con los requisitos de las normas editoriales de la revista, e informarles sobre los resultados de los dictámenes académicos emitidos sobre sus artículos y mantener comunicación regular con todos ellos. Si usted no desea que sus datos sean tratados para estas finalidades, podrá manifestarlo con la frase: "No consiento que mis datos personales se utilicen para tales fines". Si desea conocer nuestro aviso de privacidad integral, lo podrá consultar en el enlace: [https://www.inah.gov.mx/images/transparencia/20190909\\_avisos\\_antropologia.docx](https://www.inah.gov.mx/images/transparencia/20190909_avisos_antropologia.docx)

# S U M A R I O

Presentación **3**

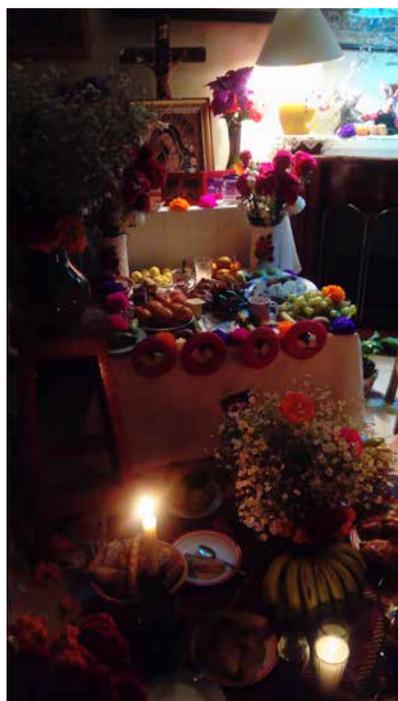
## A P O R T E S

Entre legalidad e ilegalidad.  
Prácticas de consumo  
transfronterizo de cannabis  
en la frontera Tijuana-San Diego  
*Jaime Andrés Vinasco Barco /*  
*Alberto Hernández* **5**

Fronteras internacionales  
y fronteras de género:  
experiencias de transfobia  
y transgresión en México  
*Gianmaria Lenti /*  
*Bernardo López Marín* **21**

Vulneración del cuerpo  
femenino en las fronteras:  
facetas de un problema  
desde la literatura  
*Rodrigo Pardo-Fernández* **45**

Consensos y paradojas  
en el arte de la frontera  
entre México y Estados Unidos  
*Adriana Chamery García/ Omar*  
*David Ávalos Chávez/ Gloria*  
*Ignacia Vergara Mendoza* **54**



Reynosa como ciudad fronteriza:  
su dinámica, identidad  
y procesos históricos  
*Gilda Alejandra*  
*Cavazos Castillo* **72**

Dos comunidades tlaxcaltecas  
en los límites de la violencia.  
Un conflicto por "los topes"  
*Javier Rodríguez Sánchez /*  
*Martha Milena*  
*Cuellar Chaves* **89**

El trazo septentrional de la línea  
divisoria de los obispados  
de México y Michoacán  
en el siglo xvi,  
a partir de la frontera  
precortesiana mexicana-tarasca  
*Juan Ricardo*  
*Jiménez Gómez* **107**

Las fronteras lacustres  
del Distrito Federal  
*Brian Alexis Ley Pérez* **120**

Fronteras que configuran cultura  
e identidad: el Día de Muertos  
en San Andrés Mixquic  
*Verónica Zamora Jiménez* **131**

## D I V E R S A

Semiología del gesto expresivo.  
Gestos mesoamericanos  
e iberoamericanos  
*Gabriel Luis Bourdin* **146**

Un calendario de 260 días  
entre los ayöök de Oaxaca  
*Araceli Rojas*  
*Martínez Gracida* **166**

## A N T R O P O C D O T A R I O

Breve estudio de los delincuentes  
de la penitenciaría de Puebla  
*Zaid Lagunas Rodríguez /*  
*Bertha Ocaña del Río* **177**

## A N T R O P O L O G Í A D E L A I M A G E N

Asteka:  
los confines de la melodía  
*Juan Carlos*  
*Rodríguez Ogarrio* **190**

## R E S E Ñ A

Gregoria y sus hijos, ilustraciones  
sobre la cultura de la violencia  
*Ruth Guzik Glantz* **205**



Gianmaria Lenti\* /  
Bernardo López Marín\*\*

*Resumen:* El presente estudio busca visibilizar las experiencias de algunas migrantes centroamericanas transgénero, transexuales y travestis en México. Al explorar el significado que estas personas atribuyen a las fronteras internacionales y de género, se enfatizan diversas dimensiones de la transfobia como forma de violencia, identificando sus impactos en el contexto de la migración. Sin embargo, es importante no victimizarlas, considerando que muchas de ellas ven en su propio viaje una transgresión que alimenta sus luchas, y simboliza una reivindicación tanto de su identidad de género, como del derecho a ser quienes son, libres de miedo y persecución.

*Palabras clave:* fronteras, migración, transfobia, transgresión, México, Trans HAM.

*Abstract:* The present study attempts to visibilize the experiences of numerous transgender, transsexual and transvestite Central-American migrants in Mexico. By exploring the meaning given by these people to international and gender frontiers, this research aspires to emphasize diverse dimensions of transphobia as a form of violence, identifying its impact within the context of migration. Nonetheless, it is important to refrain from victimizing them, as many consider their journey to be a transgression that nourish their struggles, while symbolizing a revindication of their gender identity, as well as of their right to be who they are, being free from fear and persecution.

*Keywords:* borders, migration, transphobia, transgression, Mexico, Trans HAM.

# Fronteras internacionales y fronteras de género: experiencias de transfobia y transgresión en México

International Borders and Gender Borders:  
Experiences of Transphobia and Transgression in Mexico

El presente estudio aspira a visibilizar la diversidad de realidades que experimentan muchas migrantes centroamericanas transgénero, transexuales y travestis (trans\*),<sup>1</sup> durante sus viajes no autorizados a través de México. De igual manera, se enfatizan las múltiples dimensiones que tiene la transfobia como forma de violencia, opresión sociopolítica y discriminación socioeconómica, identificando sus impactos en las personas trans\* durante su migración y poniendo de relieve aquellos elementos que distinguen la diversidad de sus experiencias migratorias en México. Aunque el enfoque que aquí se propone centra su atención en el tránsito

\* Doctorante en Antropología Social, Escuela Nacional de Antropología e Historia (Ciudad de México, México) correo electrónico: <gianmarialenti@gmail.com>.

\*\* Graduate Researcher PhD Candidate, Anthropology Department of Social Inquiry School of Humanities and Social Sciences La Trobe University; Melbourne (Bundoora) 3086, Australia. Correo electrónico: <bernamarin@yahoo.dk>.

Nuestro sincero agradecimiento a Jessica Noemi Coro Lorenzana, Kenya Cytllaly Cuevas Fuentes, Jahel López Guerrero y Natasha Montes Hernández por sus sugerencias y aportaciones durante la realización de esta investigación. También se agradecen al Conacyt y al RTP de la Mancomunidad de Australia.

<sup>1</sup> A partir de aquí, se referirá a las categorías mencionadas como trans\*. En el caso de este estudio, hombres a mujeres (HAM). La razón por la que se decidió enfocar el presente trabajo específicamente en esta población recae en el hecho de que a lo largo de las estancias en campo no se tuvo oportunidad de coincidir con suficientes hombres trans\* como para incluirlos en este estudio. Teniendo en cuenta las enormes diferencias presentes entre las experiencias de las mujeres y los hombres trans\*, se decidió enfocarse únicamente en el primer grupo para evitar generalizaciones de corte reduccionista y homogeneizador. Para datos cualitativos y cuantitativos acerca de experiencias de hombres y mujeres trans\* en México, consultar Sandoval Rebollo (2011) y Morales (2019). Para una revisión del caso del sistema de inmigración estadounidense con relación a la sexualidad, ver Luibhéid (2002) y Luibhéid y Cantú (2005). Para estudios que se ocupan de las experiencias de personas transgénero en el complejo industrial de prisiones estadounidenses, revisar Smiths y Stanley (2011).

Postulado: 29.11.2019  
Aprobado: 29.04.2020

to migrante, se examinan también las maneras en las que la identidad de género influye a lo largo de todo el proceso migratorio, enfatizando las consecuencias que la transfobia tiene en sus vidas. Ejemplo de ello es la decisión de buscar mejores condiciones de vida, la coerción ejercida para huir de su país de origen o el proceso de adaptación que subsigue a la llegada al país destino. De esta forma, se realiza un análisis que visibiliza las imbricaciones entre la identidad de género y la transfobia en las experiencias de las migrantes trans\* durante el cruce de fronteras internacionales y cuando transgreden determinadas fronteras de género.

La evidencia cualitativa que fundamenta este estudio se apoya en datos recopilados durante el trabajo de campo, llevado a cabo con personas migrantes irregulares<sup>2</sup> y solicitantes de asilo, entre ellas mujeres trans\*. Se utilizó la metodología de la etnografía multilocal, poniéndola en práctica en distintas localidades y escenarios de las rutas migratorias que atraviesan México (Marcus, 1995: 95-99). Se incluyen varios periodos de voluntariado en albergues para migrantes localizados a lo largo del país, los cuales constituyeron las bases para la recopilación de numerosas historias de vida y del tránsito migrante. Mediante la incorporación de la metodología denominada *bola de nieve* fue posible entrar en contacto con varias mujeres de la comunidad trans\*, entablar conversaciones y consolidar relaciones de confianza con ellas, lo cual permitió preparar el terreno para la realización de entrevistas. En este contexto, se hizo observación participante y se recopiló alrededor de 25 entrevistas formales e informales con mujeres trans\*, tanto en albergues como en domicilios privados. Las sesiones tuvieron una duración de 60 a 120 minutos y se suscitaron de conformidad con reglas

<sup>2</sup> Se decidió emplear la terminología propuesta por De Genova (2002: 419-447), para subrayar que la “ilegalidad” podría concebirse como un constructo sociopolítico contemporáneo diseñado por el poder soberano de los Estados para legitimar y perpetuar la existencia de una categoría de individuos fácilmente explotables, desechables y deportables. Dichos sujetos carecen de la mayoría de los derechos civiles, debido a la etiqueta que determina su precio y estatus migratorio.

estrictas de vigilancia epistemológica y ética profesional, con la finalidad de salvaguardar la confidencialidad de las participantes y sus historias de vida. Durante las conversaciones y entrevistas semiestructuradas se abordaron sus experiencias migratorias y de vida, sus subjetividades como personas trans\*, las emociones que acompañan su migración y las maneras en que padecen, afrontan e internalizan la transfobia, siendo sujetos de violencia sociopolítica, exclusión social y discriminación.

Los descubrimientos de campo obtenidos a lo largo de seis años de investigación han permitido forjar un entendimiento más amplio acerca de cómo ciertas variables individuales y sociales definen las particularidades de la experiencia migratoria de cada persona. Aunque a lo largo de este periodo se ha tenido la oportunidad de conocer y conversar con una gran variedad de sujetos, en el caso de las migrantes trans\* conseguimos consolidar relaciones de confianza particularmente estrechas, algunas de las cuales perduran hasta ahora en forma de amistad. La esencia de dicha afinidad se debe principalmente a razones de identificación social e identitaria, pues al vernos como una pareja homosexual, varias de ellas manifestaron sentirse más seguras al acercarse a nosotros para hablar de su situación, sintiéndose en confianza para ser escuchadas y comprendidas, en vez de juzgadas y discriminadas. Del mismo modo, tuvimos particular empatía hacia ellas y sus problemas específicos, al compartir con ellas algunas formas de opresión heteronormativas. Buscamos apoyarlas ante situaciones difíciles durante su experiencia migratoria, tales como la búsqueda de empleo y vivienda, abogar por sus derechos dentro de refugios para migrantes, brindar acompañamiento al interponer denuncias contra violencia o discriminación, o bien, proporcionarles información sobre servicios de asistencia legal y atención médica durante sus procesos de solicitud de asilo. En ocasiones, el apoyo consistió en brindarles refugio en nuestra propia casa, cuando ciertas ONG u organizaciones de ayuda humanitaria les habían cerrado las puertas, dejándolas solas y desamparadas en las calles de la Ciudad

de México. Cabe señalar que en ningún momento se planeó la adopción de una metodología de investigación-acción, o abordar el trabajo de campo con fundamento en la antropología militante o activista. Sin embargo, las interacciones antropológicas que llegaron a consolidarse implicaron la toma de decisiones éticas y originaron formas de empatía, toda vez que se emprendieron actividades extraacadémicas y puramente sociales, con la finalidad de solidarizarse ante las problemáticas que les aquejan. Vale la pena subrayar que dichas actividades no comprometieron el rigor científico que la investigación antropológica merece. Además, se realizaron reflexiones profundas acerca de las implicaciones que un acercamiento de esta índole pudiera haber tenido en el proceso de recolección de datos, su análisis o en el resultado de la misma. Los marcos epistemológico y metodológico antes mencionados se incorporaron al análisis reflexivo en antropología y aquellas corrientes subyacentes a algunos feminismos contemporáneos, los cuales centran su atención en la superposición de determinadas características personales y sociales que son identificables en diversos sujetos (Hesse-Biber, 2012; Hill Collins, 1990; Muñoz Cabrera, 2011). A través de esas perspectivas, se explora el nivel de influencia que determinados procesos de dominación tienen en las mujeres trans\* a lo largo de su migración.

A continuación se expondrá una revisión etnográfica de ciertas habilidades y tácticas que suelen ser empleadas por las personas trans\* para transgredir los obstáculos que las marginan e impiden su libre tránsito. La exploración de variables determinativas específicas como el género, edad, etnia, condición socioeconómica o identidad de género, entre otros, permite identificar una diversidad de realidades individuales y colectivas del tránsito migrante (Abu-Lughod, 2012: 140-141, 147-151; Mohanty, 2008: 335-338, 342-344). Cabe mencionar que dichas variables entretejen una diversidad de emociones, miedos y esperanzas que son características de la naturaleza de cada migrante en particular. Todos esos sentimientos y memorias se convierten en

acompañantes simbólicos que nunca las abandonan a lo largo de sus viajes, mientras articulan procesos transformativos de constante redefinición ontológica e identitaria. Por su peculiaridad y relevancia, sobresale el caso de aquellas migrantes trans\* que han tenido viajes riesgosos a través de México, ya sea de forma regular o irregular. Tomando en cuenta que la identidad de género influye de manera significativa en sus experiencias y realidades migratorias, el presente artículo centra su atención en identificar las particularidades específicas que caracterizan la migración de este grupo social y las formas en que la violencia y la transfobia atacan en contra de su integridad física y mental. Con base en todo lo anterior, se exploran las expresiones de transgresión y resistencia que varias migrantes trans\* ponen en juego de forma cotidiana, especialmente cuando deconstruyen, padecen y enfrentan distintos tipos de fronteras.

### Transfobia

La gran mayoría de migrantes encontrados en nuestras investigaciones anteriores comparten la condición de “ilegal”, circunstancia que nos invita a reflexionar acerca de esta terminología dentro de la esfera de la migración internacional, pues ha sido construida a partir de leyes y acuerdos que posicionan a las personas migrantes en una situación de total desprotección. Con fundamento en lo anterior, se propone que la irregularización origina diversas formas de violencia y opresión que tienen un fuerte impacto en la vida cotidiana de cada migrante. Esto sucede cuando, al encontrarse en un territorio extranjero sin autorización, enfrentan la necesidad de moverse a través de rutas marginales para salvaguardar su invisibilidad, a causa de la legítima supresión de sus derechos por parte de la ley (Coutin, 2005: 199; De Genova, 2002: 419-447; Rosas, 2007: 98-99 Papadopoulos y Tsianos, 2007: 4-6). Por consiguiente, el presente estudio argumenta que es necesario adentrarse en la heterogeneidad de la colectividad migrante como si representara una entidad multifac-

cética, constituida por individuos únicos que son diversos uno del otro. Tal es el caso de la comunidad de mujeres trans\* migrantes. Consideramos que existe una variabilidad en la intensidad del impacto y la frecuencia que tienen los distintos tipos de opresión y violencia que estas migrantes enfrentan de forma cotidiana (Rivas Castillo, 2008: 19-21; Vogt, 2013: 770). Por lo tanto, también es necesario identificar cuáles son las formas de violencia prototípicas que aquejan a determinados grupos sociales marginados y vulnerables. En este sentido, los temores, obstáculos y peligros que caracterizan las rutas migratorias no son idénticos para una mujer soltera que carga con sus niños, una persona de la tercera edad, un sujeto de ascendencia afroamericana, un menor no acompañado o una persona trans\*.

Durante la migración, la subjetividad de cada individuo enfrenta procesos divergentes de redefinición ontológica e identitaria, los cuales son matizados por los campos de tensión y poder que caracterizan determinados entornos culturales, históricos, políticos, económicos y contextuales, en donde cada sujeto entabla su propia construcción del mundo (López Marín y Lenti, 2019: 214-228). Con base en lo anterior, se propone que la naturaleza de la identidad de género de las migrantes trans\* adquiere una magnitud relevante durante su proceso migratorio, en virtud de que la predominancia del machismo y la transfobia en México y Centroamérica encarna comportamientos y estructuras sociales que hacen del tránsito migrante trans\* una aventura mucho más arriesgada y desafiante (Morales, 2019: 26-40; Moisés, 2012: 45-53). En estos contextos geopolíticos y culturales, el peso de la heteronormatividad se visibiliza de manera contundente en prerrogativas como la existencia “justa” de dos géneros correspondientes a los sexos biológicos. Así, se legitima el rechazo, la denigración y la estigmatización de cualquier persona cuya identidad o acciones transgredan las normas vigentes del mundo heterosexual (Hill, 2003: 118-119; Dameno, 2012). Este aparato ideológico constituye un conjunto de elementos simbólicos y religiosos que permiten el desarrollo de culturas del prejuicio y rechazo en

contra de cualquier sujeto o circunstancia que fracture los paradigmas de género establecidos, en este caso, por la ideología judeocristiana.

La transfobia se origina a partir de la dislocación de la heteronormatividad, inmanente a dichas ideologías, toda vez que representa un motor de aversión, desprecio y disgusto, al desfigurar la identidad biológica del género humano y común denominador de la sociedad patriarcal y heteronormativa. Por un lado, la transfobia fomenta discursos y crímenes de odio; por el otro, reafirma la autoridad cultural de la hegemonía heteronormativa que domina las relaciones de género y sus respectivos roles. De esta forma, la transfobia legitima la marginación y la violencia en contra de las personas trans\*, al tiempo que permite la impunidad de prácticas violentas perpetradas en su contra. El poder intrínseco de dichas ideologías perpetua la sujeción de las personas trans\* y las posiciona en universos multifacéticos de violencia, tanto en sus esferas interpersonales como en sus dimensiones estructurales y simbólicas (Morales, 2019: 144, 166-171; Borgogno, 2009: 11-12; Hill, 2003: 119-122).

Resulta importante remitir al contexto de vida de estas migrantes trans\* en sus países de origen, mediante la recopilación, reflexión, reconstrucción y análisis de sus narraciones personales y testimonios. La multiplicidad de adversidades que enfrentan en los países del triángulo norte de Centroamérica proporcionará la pauta para comprender más a fondo algunas de las razones que las empujaron a embarcarse en el peligroso viaje a través de México. No se trata de homogeneizar las distintas identidades e historias que crean las condiciones para que una persona decida o sea forzada a dejar su país; más bien, se intenta visibilizar algunos elementos recurrentes en los relatos de las migrantes trans\* que fueron entrevistadas, explorando el sentido que infunden a sus acciones. Además, se aspira a vislumbrar el impacto del pasado en la construcción de la memoria, así como las formas en que moldea el presente y fundamenta imaginarios acerca del futuro. Uno de los elementos recurrentes en la vida de muchas mujeres

trans\* en Centroamérica se relaciona con problemáticas vividas dentro de sus familias, manifestadas en rechazos en el seno del hogar, presión para tomar terapias “curativas” o la expulsión definitiva de sus respectivos hogares.<sup>3</sup>

Pasemos ahora al caso de Jessica Noemi Coro Lorenzana, quien al momento de redactar este artículo tiene 33 años y es oriunda de Petén, Guatemala. Conocimos a Jessica durante el trabajo de campo que realizamos en septiembre de 2014 en el Hogar Refugio para personas migrantes La 72, en Tenosique, Tabasco. En ese entonces ella tenía 28 años y recién llegaba a La 72 en condiciones muy precarias, luego de haber caminado varios días tras cruzar la frontera de forma irregular. A su llegada al albergue, vestía falda corta de mezclilla azul y blusa blanca con olanes en las mangas, calcetas rosas hasta la rodilla, un par de mocasines para caballero extremadamente viejos y rotos —varios números más chicos que los de su talla—, maquillaje y un peinado de coleta a forma de piña, que descendía hacia un lado. Jessica mide aproximadamente 1.80 m de estatura y es de complejión media. En aquel momento se desplazaba con dificultad, debido a que carecía de anteojos para solventar los serios problemas de la vista que le impedían ver por dónde caminaba. A la tierna edad de seis años, el padre de Jessica la expulsó a la calle, debido a que su identidad femenina no correspondía al cuerpo y comportamiento de un varón. Esta situación obligó a Jessica a huir de Guatemala y devenir en migrante siendo apenas una infanta. Tuvo que enfrentar la realidad de la vida en la calle en diferentes naciones, padeciendo hambre y resistiendo numerosos tipos de violencia: física, social y de género. A lo largo de su vida, los atentados a su integridad física y psicológica quedaron impunes bajo la invisibilidad y el silencio intrínseco de la indiferencia social. Jessica vivió como indigente en las calles de El Salvador,

para luego intentar el cruce irregular por México en nueve ocasiones, aunque sólo en una de ellas pudo ingresar a Estados Unidos de América. Después de haber vivido un tiempo en aquel país, comprendió que éste no reflejaba el sueño de libertad y vida acomodada que muchos le habían contado, y que ella visualizaba. Por esta razón, Jessica solicitó retorno asistido a su país, guardando la esperanza de que, al regresar, su situación en Guatemala sería distinta. Aun después de muchos años, su familia no la aceptó de regreso y no pasó mucho tiempo antes de que las amenazas por parte del crimen organizado aparecieran en su contra. Esta realidad la empujó a emigrar a México de nueva cuenta, en donde finalmente decidió solicitar asilo. Después de tres años y entre múltiples tribulaciones, Jessica obtuvo protección complementaria y es ahora residente permanente. Ha comenzado una nueva vida como inmigrante regularizada, luego de haber permanecido por años en la penumbra, enfrentado el miedo a la deportación y la explotación laboral. No tendría que pensarse que el sufrimiento de Jessica ha terminado del todo, pero las heridas que quedaron plasmadas en sus recuerdos le han enseñado que, aunque haya sido víctima de violencia en innumerables situaciones, siempre es necesario salir adelante y continuar luchando.

La historia de Jessica remite a la experiencia de violencia transfóbica que varias mujeres trans\* han experimentado en sus propios cuerpos y mentes, apareciendo como elemento recurrente que entreteje las narrativas de las entrevistadas. La mayoría de ellas declaró haber sido víctima de prácticas violentas al menos una vez en la vida, y experimentar terror y ansiedad al enfrentar crímenes de odio transfóbico. Sus historias remiten a vejaciones físicas y verbales, malos tratos, golpes, amenazas y abusos sexuales, desdibujando las memorias de sus vidas con sentimientos de miedo y dolor. La violencia se manifiesta hasta en aquellos pocos casos de mujeres trans\* que nunca fueron víctimas directas. En muchas áreas de Centroamérica, la violencia es parte de la vida cotidiana de su población, aunque en el caso de grupos vulnerables y estigmatizados, adopta vertientes

<sup>3</sup> Realidades y problemáticas similares también han sido identificadas en el caso de México, ya sea con relación a aspectos familiares o dentro de las dinámicas comunitarias. Del mismo modo, estas situaciones empujan a muchas mujeres trans\* mexicanas a emigrar de sus lugares de origen. Para una revisión de estos temas consultar Morales (2019: 78-82, 151-154).

variables e implicaciones distintivas. No es necesario experimentar la violencia en carne propia para temerla, pues se encuentra plasmada de antemano en la cultura y en las mentes de las personas. Por lo tanto, el poder de los episodios violentos tiene un impacto y alcance mucho más amplio que el que afecta a víctimas directas, toda vez que siembra terror en sus seres queridos, amigos y vecinos, trastocando también sus respectivos núcleos sociales y familiares (Nordstrom, 1997: 88; Vogt, 2013: 765; Scott, 1990: xi). En el campo de la experiencia de mujeres trans\*, la visceralidad de la violencia y la amplitud de su impacto ha sido caracterizada como un “espectáculo de la subordinación” (Saffin, 2011: 142-143). Para muchas de ellas, la violencia representa una realidad cotidiana de la cual quieren huir, aunque saben que independientemente de lo que hagan o digan, de sus habilidades o la función social que desempeñen, nunca serán inmunes a la discriminación, el desprecio y el odio que predomina en contra de ellas.<sup>4</sup> Las razones que empujaron a cada una de estas mujeres trans\* a abandonar sus países de origen son únicas y específicas. Sin embargo, suelen compartir realidades como el apego a la esperanza de vivir libres de miedo, persecución, estigma y privación, imaginario que empuja a muchas de ellas a emigrar y arriesgarse a viajar por México.

He aprendido algo de la vida con todos los problemas que tuve en Guatemala y también cuando fui víctima de trata el año pasado [...] Eso no quiere decir que nunca voy a dejar de sentir miedo, pero el aprendizaje que he tenido es que nunca debo de andar huyendo, no tengo que huir de ese miedo y no tengo que depender del miedo, porque si me agarro del miedo, voy a caer

<sup>4</sup> Se documentaron algunos casos de mujeres trans\* que no perciben ciertos tipos de violencias perpetradas en contra de ellas como tales. Esta situación ocurre cuando internalizan, paulatinamente, ciertas dinámicas y tratos sociales a lo largo de sus vidas. En este contexto, el concepto Bourdieuano de violencia simbólica podría esclarecer esta forma particular de *habitus* que sostiene una aceptación e internalización de la opresión. No obstante, dicha conceptualización incurriría en el riesgo de expropiar a los sujetos de su propia visión y las maneras en que definen que es y no violencia (Bourdieu, 1977; Crettiez, 2009: 18-19).

también yo en un problema. Esto me ha ayudado a ser fuerte, a dar la cara y guardar la esperanza [...] De cualquier manera, algún día, todos nos iremos de este mundo (Jessica, Ciudad de México, febrero de 2020).

En el testimonio de Jessica es posible percibir las secuelas que ha dejado en ella el miedo que la violencia produce en muchas mujeres trans\* que han sido víctimas de transfobia, privación de la libertad o trata. Sus palabras manifiestan una fuerte esperanza para liberarse del miedo y representa un motor simbólico que nutre su agencia, al tiempo que le da fuerza y coraje para afrontar desafíos inesperados, viéndose a sí misma existiendo dentro de una realidad diversa (Hage, 2005: 470-471; Turner, 2014: 2-6, 15-18; Sutton, Vigneswaran y Wels, 2011: 30-32; Jackson, 2013: 210-213; Lindquist, 2006: 4-8; Laín Entralgo, 1978). Su narrativa da cuenta de la existencia de un *continuum* de violencia transnacional que no termina en la frontera con México. En este sentido, ser migrante trans\* implica un riesgo adicional que constantemente las posiciona en múltiples universos de opresión debido a que las circunstancias socioculturales latentes dan lugar a una mayor variedad de riesgos y amenazas durante sus viajes. El resultado de patrones heteronormativos se hace presente en innumerables escenarios del tránsito migrante en México, en donde la transfobia tiende a empañar las relaciones interpersonales que se originan entre migrantes trans\* y autoridades institucionales, comunidades locales, albergues u otros migrantes en tránsito.

A partir de la referencia a la condición de “irregularización”, argumentamos que la privación de sus derechos civiles transforma al migrante irregularizado en blanco fácil de abusos y prácticas violentas que fomentan la aparición de economías del sufrimiento y sustentan la existencia de las mismas (Chavez, 2007: 192-196; Vogt, 2013: 764-765). Sin embargo, hay que recordar que las características subjetivas antes mencionadas exponen a cada individuo a diversas esferas de la violencia y a grados variables de marginación social. Para las personas trans\* existen riesgos mayores y recurrentes, al con-

vertirse en objeto de amenazas, denigración y agresión verbal o física, fomentada por el odio transfóbico de perpetradores que pertenecen a distintos grupos sociales. Las condiciones de marginación social y privación económica compartidas por la mayoría de los migrantes centroamericanos, fortalecen lazos de solidaridad y alianzas informales que constituyen un importante sostén a lo largo de sus viajes (Lenti y López Marín, 2017: 37-44). Sin embargo, para las mujeres trans\* esto no necesariamente ocurre así, pues muchos migrantes heterosexuales que fueron entrevistados no ven en ellas a compañeras de viaje con dificultades y sufrimientos afines, sino como a “otros” que son divergentes y anómalos, porque son sujetos a quienes hay que temer y tratar con desconfianza. Partiendo de preconcepciones y definiciones sociales peyorativas, algunos expresaron que las migrantes trans\* están poseídas por el demonio y terminarán sus días en el infierno. Otros las refieren como sujetos débiles, incapaces de desempeñar los roles masculinos, pero que no merecen protección como las mujeres. Por si fuera poco, se han registrado quejas por parte de mujeres migrantes que no están de acuerdo con que las mujeres trans\* utilicen el mismo sanitario que ellas en los albergues, asegurando que tendrían que utilizar el de caballeros, en donde muchas se sienten incómodas e inseguras. Muchos migrantes heterosexuales también suponen que las trans\* tienen acceso preferencial al estatus de refugiado, mito que fomenta sentimientos de envidia, rencor, desprecio y odio entre miembros de la comunidad migrante<sup>5</sup>.

<sup>5</sup> Recordemos que ya a partir de la Declaración Universal de los Derechos Humanos de 1948 y la Convención de Ginebra de 1949, existen, al menos en papel, instrumentos legales que se ocupan de la protección internacional de personas desplazadas a causa de su identidad de género u orientación sexual. Lamentablemente, muchos sistemas migratorios en el mundo continúan ejerciendo discriminación sexogénica, mediante una tendencia a la sexualización del desplazado. En ocasiones las mujeres trans\* se encuentran obstaculizadas *de facto* para obtener refugio, debido a estos mismos elementos. El caso del sistema de inmigración estadounidense, al menos en buena parte de su historia, representaría un ejemplo epítome de estos postulados (Solomon, 2005: 3-24; Randazzo, 2005: 30-56).

Otra forma de violencia, esta vez de tipo estructural (Galtung, 1969: 168-174; 1990: 4),<sup>6</sup> caracteriza la historia de Johana, mujer transexual de clase medio-alta, originaria de San Pedro Sula, Honduras. Johana decidió emigrar debido a la imposibilidad de encontrar empleo para sustentarse de manera independiente, aun cuando tenía el apoyo afectivo y económico de su familia. Cuando la conocimos, en 2016, tenía 24 años de edad. Era alta, de tez blanca, facciones delicadas, ojos verde oliva y una apariencia muy atractiva. Lucía delgada, con pelo lacio hasta el hombro y teñido de rubio, maquillaje, labios pintados de carmín y sobresalía por su gusto delicado para combinar minifaldas, tops a la moda y zapatillas de tacón. Johana relató que para ella era prácticamente imposible encontrar un “trabajo honrado”, a causa del estigma social que denota a las personas trans\* en Centroamérica. Con evidente frustración y enojo en su discurso elocuente, Johana compartió su experiencia en la búsqueda de empleo: “Ya se han de imaginar lo que un empleador quiere para su tienda, y en sus ojos, inostras no tenemos buena presentación!”. Dentro de las palabras de Johana la frustración y la rabia se entretajan, dejando entrever un profundo desconcierto. Durante la entrevista, lamentó todas las dificultades que estaba pasando en aquel momento, incluyendo las condiciones de explotación laboral que enfrentaba en México, trabajando en bodegas de la multinacional de supermercados Chedraui. Ya que no contaba con permiso de estancia legal, fue reclutada sin contrato para realizar tareas físicamente extenuantes y trabajaba seis días a la semana, de siete de la mañana a cuatro de la tarde por 900 pesos a la quincena. En esos momentos, Johana se sentía desesperada y desorientada, pues por primera vez se encontraba en otro país y ya no tenía el apoyo cercano de su familia. Su condición socioeconómica se había deteriorado considerablemente, y

<sup>6</sup> De acuerdo con Galtung (1969; 1990), la violencia estructural se origina a partir de estructuras económicas y políticas que implican la marginación de un cierto grupo social. Esta forma de violencia funciona mediante la instauración de leyes y políticas que impiden al grupo afectado tener acceso a ciertos bienes y servicios primarios, ya sea de manera directa o indirecta.

enfaticaba en repetidas ocasiones que su empleo no podría llamarse digno para cubrir las necesidades de un ser humano. Frente a las dificultades y privaciones de su migración, Johana pidió ayuda económica a sus padres para intentar volver a su hogar y reunirse con sus seres queridos. A diferencia de Johana, la mayoría de las migrantes trans\* entrevistadas no crecieron en una familia acomodada ni comprensiva, y sus relatos suelen tener historias devastadoras acerca de su pasado.

En términos generales, las migrantes trans\* que viajan por las rutas marginales de México se exponen a riesgos similares a aquellos que amenazan a cualquier otro migrante en tránsito. Sin embargo, cuando los relatos trans\* denuncian asaltos, extorsiones, robos, secuestros o agresiones, las formas de violencia evidencian claramente inclinaciones transfóbicas. El impacto de la práctica violenta no recae únicamente en su propia esencia, también implica una fuerte carga simbólica de desprecio xenófobo y odio de género. En relación con lo anterior, algunos paradigmas del feminismo negro nos brindan herramientas de análisis conceptual que resultan útiles para explorar más a fondo la articulación identitaria que posee cada sujeto frente a la violencia en determinado momento de sus vidas. Por otra parte, esta escuela feminista alerta sobre el riesgo de considerar las diversas formas de opresión como entes independientes y desarticulados entre sí, enfatizando la relevancia de su superposición e intersecciones, así como su retroalimentación mutua (Hill Collins, 1990: 221-238). A través de esta propuesta epistemológica, se analizan las formas de opresión experimentadas por estos sujetos, pero no únicamente como migrantes o personas trans\*, ni como mujeres, o sujetos marginados económicamente; tampoco como la suma aritmética de todas estas características. Lo que se busca es hacer referencia a las expresiones de violencia específicas que aquejan a las mujeres migrantes trans\* en un determinado momento y contexto histórico. El grado y especificidad de sus efectos se distinguen por aquellas variaciones que dependen del entretreído identitario, como la clase, raza y edad —entre otros—, en especial cuando se articulan y

constituyen de forma recíproca. Al mismo tiempo, es importante considerar que las determinantes de cada forma de opresión pueden adquirir mayor o menor relevancia conforme a la situación particular. En el caso de las mujeres trans\*, la superposición de ejes de análisis como el género, la raza y la condición socioeconómica representan un punto de estudio imprescindible, pues visibiliza las inequidades presentes entre mujeres trans\* blancas y de clases sociales privilegiadas, y aquellas que no encajan en este paradigma. Dichas inequidades han sido exploradas, por ejemplo, en su relación con la violencia y exclusión, el sistema carcelario y migratorio, el acceso a bienes, servicios y oportunidades, la obtención de tratamientos médicos y la discriminación entre pares (Saffin, 2011; Morales, 2019; Luibhéid, 2002; Luibhéid y Cantú, 2005; Smiths y Stanley, 2011).

Por otro lado, las dimensiones estructurales de la violencia en contra de las mujeres trans\* representan un tema amplio y complejo, en virtud de que sus expresiones se originan en estructuras sociopolíticas que tienen un fuerte impacto en su integridad mental, generando repercusiones importantes en su autoestima y percepción personal (Hill, 2003: 115-117). Ejemplo de ello es la búsqueda de empleo<sup>7</sup> para solventar sus gastos básicos de supervivencia y costos de viaje. Algunas mujeres trans\* reportaron episodios de discriminación en sus procesos de solicitud, principalmente por su apariencia e identidad de género. Esta realidad empuja a algunas de ellas a aceptar empleos precarios, tal y como fue descrito con anterioridad en el caso de Johana. Del mismo modo, los distintos trabajos desempeñados por Jessica contribuyen a construir una idea de las experiencias de explotación que enfrentan las migrantes trans\* en situación irregular en México. Ella trabajó en las bodegas de Chedraui por 900 pesos a la quincena, se desempeñó como jornalera en el árido campo sonoreño por 1 600 pesos a la quincena, posteriormente trabajó en una compañía

<sup>7</sup> Para mayores informes acerca de las problemáticas de mujeres trans\* relacionadas con la búsqueda de empleo, consultar Morales (2019: 108-129); Molina, Guzmán y Martínez-Guzmán (2015: 72-73, 76-79) y Stanley (2011: 7-8).

de limpieza que proveía servicios para clínicas y hospitales por 1 100 quincenales y, en una ocasión “afortunada”, fue recadera de una candidata a diputada, quien le pagaba 2 500 a la quincena. Tanto Jessica como Johana reportaron problemas interpersonales con colegas, supervisores y jefes, narrando diferentes episodios de discriminación y acoso laboral.

Frente a las dificultades laborales antes mencionadas, algunas migrantes trans\* optan por adentrarse al trabajo sexual, aspirando a hacerlo de manera independiente, aunque en repetidas ocasiones quedan atrapadas en mercados ilícitos bien estructurados, jerárquicos y con altos índices de explotación (Save the Children, 2012; Global Rights y Sin Fronteras, 2005). En el trabajo sexual independiente, las tarifas mencionadas por las mujeres trans\* entrevistadas oscilan entre los 150 y 200 pesos por “servicio completo”. Cada vez que se tocó el tema, e incluso antes de preguntar al respecto, varias de ellas profundizaron acerca del sentido que contiene el prestar esos servicios, ya fuera en las rutas del tránsito o en situaciones previas a la emigración.

Susana, una migrante salvadoreña de 25 años con semblante vigoroso y temperamento fuerte, escapó de El Salvador debido a las amenazas de muerte que recibió por parte de las maras. Susana es de complexión esbelta, ojos cafés ensombrecidos con polvo azul eléctrico y cabello lacio largo que le llegaba hasta la cintura. Solía vestir con prendas muy justas y usualmente llevaba pantalones de mezclilla color negro, blusas estilo top, botas largas hasta las rodillas y grandes arracadas plateadas de fantasía. Tenía una voz imponente y era una mujer trans\* con temperamento fuerte que decía las cosas de manera firme y contundente. Su relato constituye un ejemplo epítome de la postura que muchas de las mujeres trans\* entrevistadas adoptan frente a las realidades del trabajo sexual.

No hay que pensar que nosotras lo hacemos por gusto, por vocación o por algún tipo de tradición de prostituirse de las trans\*. La verdad es que de una u otra manera, no nos queda de otra. Encontrar un trabajo

normal es casi imposible y cuando lo encuentras, te hacen trabajar como mula y luego no te alcanza ni para las tortillas. [...] Si es así, mejor prefiero trabajar sola y salir adelante por mí misma, sin tener que darle cuentas a nadie. Además, sí, ya sé todo lo que la gente piensa de este trabajo, que somos sucias y que iremos al infierno. ¿Pero saben qué? yo lo hago con la frente en alto, porque tengo objetivos y sueños que quiero realizar, y gracias a este cuerpo, pude sobrevivir hasta ahora y ayudar a mi familia a salir adelante (Susana, Tenosique, agosto de 2015).

En este testimonio, al igual que en otros relatos recopilados, se pone de manifiesto la fuerza de voluntad, determinación, y la agencia subjetiva de estas mujeres trans\*. A menudo, enfatizan el peso simbólico que tiene para ellas la reapropiación de sus cuerpos y su configuración como instrumento de resistencia para enfrentar las privaciones de la vida y, en ocasiones, transgredir la opresión que las subyuga. Susana narró cómo muchos de sus encuentros como trabajadora sexual representaron para ella una inversión de roles, ya que implicaron una sensación de poder y control sobre aquellos que, en otros contextos, suelen tener una posición dominante. Mientras narraba su experiencia, Susana reía a más no poder refiriendo a sus clientes: “Lo que más me da risa es que muchos *machines* [sic] me pagan para maltratarlos y abusar de ellos, ¡jajajajaja!”. Al igual que Susana, muchas migrantes trans\* construyen una realidad ambivalente, en donde la emancipación subjetiva se amalgama con la privación económica estructural. Las dificultades para acceder al mercado laboral, aunadas al rechazo familiar y a las perspectivas poco prometedoras de realización personal, crean condiciones de necesidad extrema que, al carecer atención especializada, empujan a numerosas personas trans\* realizar esa actividad para sobrevivir (D’Ippoliti y Schuster, 2011: 117-123; Sandoval Rebollo, 2011: 251). La exclusión social por la identidad de género de personas trans\* constituye una de las formas de violencia más generalizadas que limita su acceso a recursos y oportunidades, al tiempo que obstaculiza su subsistencia y autodeterminación personal.

El riesgo recurrente que enfrentan muchas migrantes trans\* de convertirse en víctimas de trata involucra también el reclutamiento forzado para el mercado del trabajo sexual esclavo. En ocasiones, estas prácticas reflejan una paradoja que fusiona esperanza y sufrimiento, toda vez que las redes internacionales de trata funcionan como una vía para alcanzar su anhelado destino y, al mismo tiempo, resquebrajan sus esperanzas de libertad. Es decir, esta realidad no determina su emancipación, sino que desplaza su subyugación hacia otros contextos geográficos y, de ninguna manera mejora sus condiciones de vida. En este sentido, se muestra una caracterización sugestiva de la esperanza, como elemento inestimable que fortalece el sentido de perseverancia, indispensable para afrontar migraciones de semejantes magnitudes. Simultáneamente, la esperanza también representa una proyección del futuro que a menudo puede revelarse impredecible, elusiva, y tramposa (Zournazi y Papastergiadis, 2002: 79).

Las formas de violencia interpersonal y estructural antes mencionadas operan de manera inherente a expresiones de exclusión y opresión institucionalizada. Algunas de éstas se manifiestan en las normas y procedimientos de dependencias del Estado y organizaciones no gubernamentales (ONG), las cuales frecuentemente perpetúan prácticas de violencia transfóbica institucional (Hill, 2003: 117-118). Ejemplo de ello son los centros de detención del Instituto Nacional de Migración (INM), eufemísticamente conocidos como “estaciones migratorias”. Algunos de esos centros de reclusión para migrantes están separados en secciones que dividen a sus “huéspedes” según su sexo biológico, pero omiten considerar la identidad de género de las migrantes trans\*, posicionándoles en la categoría de “hombre”. La privación de su libertad se concreta en instalaciones donde son obligadas a permanecer con otros migrantes varones, convirtiéndolas en blancos de vejaciones, abuso y tratos denigrantes. Las consecuencias de este tipo de violencia institucional amenazan la integridad de las migrantes trans\*, toda vez que son expuestas a la violencia de impron-

ta machista y la transfobia por tiempos prolongados e indefinidos. Se hace referencia nuevamente al relato de Jessica, esta vez a propósito del tiempo que permaneció privada de su libertad en el centro de detención del INM en Acayucan, Veracruz. Su testimonio nos presenta una viñeta de las particularidades de la violencia institucional en estos recintos.

Jessica fue detenida en la Ciudad de México a mediados de 2016, después de haber sido internada de emergencia en un hospital público a causa de un accidente laboral. Al percatarse de que Jessica no tenía documentos, el personal del nosocomio denunció su presencia ante el INM, cuyos oficiales aseguraron a Jessica y la trasladaron del hospital al centro de detención mencionado, en donde permaneció por espacio de tres meses. Jessica señala:

No podía ni pasar por ningún pasillo porque todo el mundo comenzaba a burlarse de mí y de la nada empezaba todo un gritadero de ofensas e insultos. Tenía miedo de todas las amenazas y sabía que no se trataba de puras palabras. A mi amiga Ender la violó en los baños un grupo de internos y los guardias de migración no quisieron hacer nada [...] ¡Además no entiendo porque a las mujeres les dan condones y a mí, que soy una chica trans, y estoy expuesta a las intimidaciones de los hombres, no me dan nada! Es algo ilógico. Ellas no están encerradas con hombres, mientras que a mí me obligaron a estar en la sección de varones y allí ni la dejan a una pasar, ni te regalan condones. ¿Cómo piensan que es para nosotras el tener que estar expuestas continuamente a que nos violen y sin ninguna posibilidad de protegernos de enfermedades?! (Jessica, Ciudad de México, diciembre de 2016).

El relato sugiere que este sistema de detención puede concebirse como un motor de instauración y reproducción de la heteronormatividad, que impone una sexualización del género, toda vez que su estructura niega la existencia de identidades no binarias. Simultáneamente, castiga estos cuerpos transgresores mediante su coerción forzosa y exposición sistemática a innumerables formas de privación, abuso y violencia que normalmente permanecen en la impunidad (Stanley, 2011; 4, 6; Goring/Sweet, 2011:

185-187). Para complementar lo anterior, se colocan las reflexiones de Cholo (2011: 215), las cuales narran su experiencia en un centro de detención: “La prisión está poseída por el odio y la violencia. [...] Transgéneros y queers en prisión están soportando tratamientos inhumanos, y sus llantos realmente no son oídos durante su largo camino a través del valle asombroso de la muerte”.

Existen también instituciones que desempeñan un papel fundamental en el escenario de la migración en México, como los albergues que proporcionan apoyo práctico y psicológico a migrantes en tránsito y solicitantes de asilo. La mayoría de estas instituciones pertenecen a la iglesia católica y operan bajo ideologías religiosas, aunque en ocasiones pertenecen a corrientes más progresistas como la teología de la liberación, o bien, operan como asociaciones civiles. Resulta difícil construir una imagen unívoca de la relación entre migrantes trans\* y albergues, en virtud de que cada institución tiene posturas distintas con relación a identidades de género no binarias. En lo que concierne al apoyo específico a personas trans\*, uno de los casos ejemplares en México es el albergue La 72: hogar refugio para personas migrantes. Esta institución tiene una larga tradición de apertura hacia la diversidad sexual y ofrece un espacio relativamente seguro para las mujeres trans\*. No solamente fomenta una cultura de aceptación y respeto mutuo entre migrantes, sino que también intenta concientizar a la población migrante acerca de realidades sociales como las diferencias de género y la diversidad sexual. La 72 desempeña también labores de acompañamiento para migrantes que solicitan regularización migratoria, o bien, que necesitan levantar denuncias frente a las autoridades competentes. Recientemente se construyó en sus instalaciones un dormitorio exclusivo para miembros de la comunidad LGBTTI\*, situación que demuestra el esfuerzo de algunas de estas organizaciones para atender las necesidades de minorías migrantes. Otro albergue que demostró una apertura ejemplar hacia personas trans\* es el albergue para mujeres y niños Cafemin, de la Ciudad de México, en donde en circunstancias normales no se permite

la estadía a migrantes varones salvo a aquellos que viajan con su esposa e hijos. En este caso, algunas migrantes trans\* afirman que fueron bienvenidas en este albergue y recibieron apoyo, especialmente para guiarlas con el proceso de solicitud de asilo. Algunas entrevistadas cuentan con entusiasmo la manera en que Cafemin y las hermanas encargadas de llevar la institución, les ayudaron con ahínco y de manera desinteresada para resolver diferentes cuestiones que afectaban su estadía en México e impactaban su proceso de regularización migratoria. Por desgracia, no todos los albergues para migrantes demuestran esta apertura hacia la diversidad sexual, como en el caso del albergue en Arriaga, Chiapas. Este albergue tiene divididas sus instalaciones en áreas separadas según el sexo biológico de los migrantes. Las migrantes trans\* que pasaron por esta institución durante 2014 relatan que, a su llegada, la primera instrucción que les dieron fue que tendrían que dormir en la sección de varones. El encargado les informó que eran bienvenidas, pero no recibirían tratos diferenciados, bajo el argumento de la igualdad entre todos los migrantes. Incluso intentó disuadirlas de ingresar al albergue, advirtiéndoles que, si decidían quedarse, la pasarían a disgusto. Finalmente, les sugirió que pagaran un hotel para facilitar la situación para todos. Este relato constituye un ejemplo de la forma en que la violencia transfóbica institucional es perpetrada por algunos encargados, empleados o voluntarios en albergues, legitimando el rechazo y la exclusión en detrimento de personas trans\* que van huyendo de circunstancias similares, todo ello bajo el argumento de las “razones de seguridad”. Aún más drástico es el caso del refugio perteneciente a la secta protestante Ejército de Salvación en la Ciudad de México. Este albergue no permite el acceso a migrantes trans\* por razones ideológico-religiosas, al estar en desacuerdo con su condición de género, situación que ha dejado a muchas de ellas durmiendo en las calles de vecindarios peligrosos.

Para ilustrar la discriminación y violencia transfóbica que enfrentan las mujeres trans\* en algunas de estas instituciones, en este apartado se presenta

el relato de Fragancia. La experiencia de Fragancia como migrante comenzó a raíz de la transfobia de la que fue víctima en una comunidad rural de Guatemala, su país, y por la cual a la edad de 30 años se vio obligada emigrar, guardando la esperanza de comenzar una nueva vida en paz y equidad social. Cuando Fragancia llegó a Tapachula fue secuestrada por una red de trata y forzada al trabajo sexual. Pasó seis largos meses esclavizada, y bajo condiciones de violencia psicológica, agresión verbal, tortura y abuso sexual. En su relato, Fragancia cuenta que fue obligada a tener sexo sin protección y sometida a vejaciones sexuales para cumplir con aquellos deseos enfermizos de algunos clientes. No recibía salario y vivía en una habitación sórdida y oscura, únicamente con alimentos una vez al día.

Cuando me secuestraron en Tapachula me llevaron a una casa lejos del centro y me tuvieron encerrada allí por mucho tiempo. Todos los días me decían cosas feas y abusaban de mi cada vez que se les daba la gana [...] Durante las noches, me sacaban a la calle para prostituirme, me vigilaban y me amenazaban con golpearme, si no recaudaba una cierta cantidad por turno [...] Fue horrible y sufrí muchísimo [...] Esta historia cambió mi vida para siempre y ahora ya no soy la misma. [...] Afortunadamente, un día logré escaparme, pero desde entonces vivo en angustia constante y el miedo no me deja tranquila, lo bueno es que ahora soy libre y me encuentro en un lugar seguro [...] A pesar de que me otorgaron visa humanitaria en México, aún no me siento segura porque siento que podrían encontrarme. Es por esta razón que ahora estoy intentando tramitar un reasentamiento a un país tercero que no sea México (Fragancia, Ciudad de México, marzo de 2019).

Cuando Fragancia escapó de manos de sus tratantes, su vida ya no era la misma. Su discurso dejaba entrever el trauma que le acarreó graves secuelas psicosociales, entre estas, un trastorno alimentario compulsivo con el que alcanzó los 200 kilogramos de peso en pocos meses. Al momento de la entrevista, Fragancia se encontraba en la Ciudad de México, en un refugio de la organización Escalabrinianas (SMR)

para migrantes que fueron víctimas de violencia. Había comenzado un proceso para ser trasladada a un tercer país seguro, porque le aterraba la idea de que sus perseguidores la encontraran, e intentasen matarla o mantenerla nuevamente como esclava sexual. Como migrante trans\*, su vida en el albergue católico no era sencilla. Pese a que este refugio contara con un dormitorio para miembros de la comunidad LGBTTTI\*, algunos prestadores de servicios en este espacio son fervientes devotos que suelen imponer sus valores en los migrantes, de manera dogmática y sin consciencia de género, todo lo cual refuerza las relaciones jerárquicas y de poder que legitiman diversas formas de discriminación, indirectas pero palpables. Fragancia tenía 18 años de haber “salido del clóset”, y se encontraba en una profunda crisis de identidad, alimentada por su obesidad y la dificultad de verse a sí misma como mujer, pues se sentía fea. En una ocasión durante la cena, Fragancia se acercó a la cocina para recibir su porción, y suspirando dijo “¡ay!... hoy me siento bien cansado”, a lo que un seminarista respondió tajantemente: “Bueno, por fin, ¿estás cansado o cansada?!, ¡ya deberías ponerte de acuerdo de quién eres, porque un día dices que estás cansado y al otro día que estás cansada y así, nada más confundes a los demás!”. Esa misma noche, al conversar con Fragancia sobre el contenido transfóbico del comentario, ella comentó: “No, si a mí también me molestó lo que dijo, pero ya viste que yo mejor bajé la cabeza y me quedé callada porque qué tal que le digo algo, me corren de la casa y luego ¿qué voy a hacer? [...] Aunque a veces a uno no le guste lo que le dicen o como lo miran, es mejor quedarse callado, porque si no, después uno se mete en problemas y ¡cállate!, ¡capaz que hasta te echan a la calle!” (Fragancia, Ciudad de México, abril de 2019).

El testimonio de Fragancia denota que su tránsito por México la llevó por caminos oscuros e inesperados, sus sueños se transformaron en pesadillas, y cuando llegó a encontrar personas que hubieran tenido el rol de ayudarla, a menudo la discriminaban. El comentario transfóbico antes citado adquiere un peso mayor si se tiene presente su estado emo-

cional y la vulnerabilidad de las mujeres trans\* en las relaciones de poder ejercidas por trabajadores humanitarios.<sup>8</sup> Por otro lado, el relato de Fragancia también permite ver su esperanza de una existencia libre de miedo y persecución, aunque su aspecto físico le ha hecho dudar si la realizará como hombre o como mujer.

Ya que la discusión ha llegado a tocar el tema de las organizaciones de ayuda social y humanitaria, sería pertinente presentar un caso pionero en el contexto mexicano. Frente a la limitada cantidad de instituciones que enfocan su trabajo en la diversidad de género, resalta el papel que desempeñan las mujeres trans\* de la Casa de las Muñecas Tiresias, A. C. Esta asociación civil ha sido impulsada tras el homicidio de Paola Buenrostro, trabajadora sexual, activista trans\* de la Ciudad de México y mejor amiga de Kenya Cytlaly Cuevas Fuentes, su fundadora.<sup>9</sup> Casa de las Muñecas Tiresias es resultado de una lucha política, llevada a cabo a través de actividades solidarias que procuran el apoyo integral a personas trans\*, abarcando una nutrida variedad de temas y experiencias de sus protagonistas. La regularización migratoria, la escolarización, capacitación y fortalecimiento de habilidades para la independencia económica son las vertientes de trabajo más visibles. También proveen asistencia legal y atención a la salud, ya sea relacionada a enfermedades de transmisión sexual,

tratamientos hormonales o atención psicológica. Los esfuerzos de este proyecto florecieron recientemente en la habilitación de un espacio para establecer un hogar-refugio exclusivo para mujeres trans\*: la Casa Hogar Paola Buenrostro. Este espacio se necesitaba con urgencia, particularmente en el contexto de la emergencia sanitaria por el brote del COVID-19 en México. En junio de 2020, y antes de su inauguración formal, la Casa Hogar Paola Buenrostro ya operaba y brindaba apoyo a 15 mujeres trans\*, tanto mexicanas como extranjeras. Actualmente, sus voluntarias reparan comida, despensas, ropa, y organizan actividades artísticas para personas desfavorecidas que viven en las zonas aledañas a la estación de metro Revolución y el cerro del Chiquihuite, en la Ciudad de México. En este contexto, Kenya ha puntualizado la urgencia de esas labores, particularmente en momentos en los que diversas organizaciones de ayuda humanitaria tuvieron que suspender actividades por razones de salud pública, y muchas personas quedaron desamparadas. Una diferencia significativa entre esta asociación y otras es su perspectiva sobre la solidaridad, pues se distancia del humanitarismo paternalista, la caridad católica y la conmiseración social, acercándose a las personas, sean trans\* o no, con valores fundamentados en la empatía, el amor y el respeto mutuo. La *raison d'être* de este albergue fomenta la reconciliación con ciertos comportamientos nocivos, partiendo de la reflexión colectiva, y no de la represión jerárquica o el castigo. De acuerdo con la fundadora, la mayoría de las mujeres trans\* crecieron en contextos de violencia múltiples y multiformes, todo lo cual representa una realidad primordial que muchas de ellas reproducen, incluso en las interacciones con sus pares. Por estas razones, Kenya sugiere, que la mejoría en las condiciones de vida de estas mujeres trans\* tendría que comenzar por una educación basada en valores y el respeto (Kenya Cuevas, comunicación personal, junio de 2020).<sup>10</sup>

<sup>8</sup> Si bien este seminarista colaboraba como voluntario, vivía en el albergue sin tener derecho legítimo, respaldado por el nepotismo de la directora del recinto, con quien compartía valores cristianos. Su condición de extranjero sin vivienda propia le servía de argumento para permanecer en el albergue. Al mismo tiempo, otros migrantes dormían en la calle al terminar su estadía, sin ser canalizados por las instituciones competentes. En varias ocasiones la directora del recinto les negaba la permanencia de manera autoritaria y discrecional, generalmente por no encajar dentro de sus preceptos. Cabe mencionar que, al manifestar nuestros desacuerdos a la encargada de voluntarios y a la psicóloga del refugio, la respuesta del comité directivo consistió en cesar nuestra labor como voluntarios e investigadores de un día para otro, y prohibirnos la entrada al albergue, en lugar de buscar soluciones ante las prácticas poco éticas ejercidas en el interior de esa institución.

<sup>9</sup> Acerca del caso de Paola y Kenya, consultar la *Recomendación de la Comisión de Derechos Humanos del Distrito Federal CDHDF/1/121/CUA/16/d6442* (2019).

<sup>10</sup> Tanto la asociación civil como la casa hogar en cuestión, fundamentan su labor en los 50 valores (Ensayos gratis, 2013). Al lado del trabajo social y humanitario que estas mujeres trans\* desempeñan, también se lleva a cabo una labor institucional

La diversidad de formas que adopta la transfobia cobran vida dentro del marco de la violencia cultural que predomina en la sociedad mexicana, y pueden ser directas, indirectas, estructurales o institucionales. La violencia cultural configura un patrón ideológico que enfatiza determinadas ideas acerca de un grupo social, mientras fomenta y legitima su opresión, toda vez que justifica e invisibiliza el sufrimiento o la muerte de sus miembros (Galtung, 1990: 1-3, 6, 9). En este caso, la violencia cultural que aqueja a las migrantes trans\* tiene raíz principalmente en su identidad de género y orientación sexual, y es reforzada por estigmas xenófobos, como el ser migrante “ilegal”, ser de bajos recursos o ser indígena. Las ideologías basadas en presupuestos heteronormativos y el odio transfóbico que predominan en México y Centroamérica alimentan la violencia cultural que permite la presencia de otras violencias.<sup>11</sup> Ejemplo de ello es el silencio mediático que invisibiliza la violencia transfóbica, como la desaparición forzada y asesinatos de mujeres trans\*, como es el caso del *transfeminicidio* de Paola Buenrostro (CDHDF/I/121/CUAUH/16/D6442). En México y el triángulo norte de Centroamérica, los índices de transfeminicidio han alcanzado números alarmantes, configurándose como una problemática social urgente —aunque frecuentemente puesta en segundo plano— en la agenda de política pública (Transgender Law Center, 2016: 14-20; Amnesty International: 2017). En el presente hay debates activos para modificar el código penal y legislar expresamente el asesinato de mujeres trans\* en México. Sin em-

y política mediante la defensa de los derechos humanos de poblaciones vulnerables y sobrevivientes de abusos físicos y psicológicos. La asociación aboga también por la amnistía de mujeres trans\* convictas por crímenes menores, la visibilización de las problemáticas trans\*, la sensibilización de la sociedad civil, la creación de redes a nivel internacional e influenciar un cambio político y legislativo que sea mas incluyente.

<sup>11</sup> Resulta interesante la caracterización de la violencia cultural en contra de mujeres trans\* en México propuesta por Sandoval Rebollo (2011: 228), en virtud de que resalta los discursos dominantes que las retratan como drogadictas, trabajadoras sexuales o, en términos más generales, personas cuyas acciones y meras existencias se encuentran en el dominio de la ilegalidad.

bargo, la invisibilización mencionada previamente, limita el registro de datos puntuales, tales como la incidencia de los *transfeminicidios* ocurridos en territorio mexicano. La ley mexicana y su cultura heteronormativa invisibiliza estos crímenes de odio, dejándolos impunes o bien, maneándolos como homicidios comunes.

Dentro de los diversos espacios de la diversidad sexual y de género existen también problemáticas específicas que aquejan particularmente a las mujeres trans\*. Ahí se desarrollan fuertes jerarquías de estatus y privilegios, muchas de las cuales derivan en distintas formas de endodiscriminación.<sup>12</sup> Nuevamente, algunas reflexiones de los feminismos posmoderno, negro, lesbiano, interseccional y poscolonial, resultan un instrumento analítico útil para caracterizar la relación de las mujeres trans\* con la dominación heteronormativa, particularmente al contrastar similitudes y diferencias con las maneras en que las personas del sexo femenino sufren la opresión y resisten al poder patriarcal. Estas escuelas de pensamiento nos invitan a abordar la interconexión entre determinadas prácticas sociales y sus discursos inherentes. Asimismo, se enfocan en la variabilidad del campo social en donde se ubican diversos sujetos, y cómo estos se incorporan al entramado de estructuras y relaciones de poder. De acuerdo con De Lauretis (1997: 87), es necesario analizar la opresión “no como un sistema único de poder que domina a los débiles, sino como un nudo de relaciones distintas y variables de poder y puntos de resistencia”. Encontramos una expresión tangible de la violencia en la muerte de migrantes trans\* a lo largo de su camino, pero existe también otro tipo de violencia, más silenciosa, aunque no menos trágica: la violencia cultural que empaña y omite sus historias, al tiempo que perpetúa una cultura de indiferencia social. Los casos mencionados reflejan únicamente algunos elementos característicos de la discrimi-

<sup>12</sup> Para profundizar el tema de la discriminación y la exclusión interna en la comunidad LGBTTTI\*, consultar Morales (2019: 149, 160-162); Sandoval Rebollo (2011: 277) y Saffin (2011, 142-143).

nación, marginación y violencia que enfrentan las mujeres trans\* como parte de sus vidas. En estas situaciones, la violencia adquiere un carácter transnacional, pues muchas de ellas huyeron de escenarios similares, y recurrentes en sus países de origen. Por ende, la violencia transfóbica en sus múltiples expresiones aparece como una realidad ineludible y sistemática, que muchas de ellas han internalizado. No obstante, constituye un detrimento para su bienestar físico y mental (Schonfield, 2015: 23).

La literatura que se ocupa de estos temas enfatiza la propensión que tienen las personas trans\* a desarrollar patologías psiquiátricas de ansiedad y depresión, así como a la aparición de complejos, pérdida de autoestima y fobias (Bockting *et al.*, 2013: 943-951; Lombardi, 2009: 977-992). En ese sentido, es posible identificar diversas formas de transfobia interiorizada, que emergen como consecuencia de la marginación continua, la necesidad de esconder la propia identidad de género, y las secuelas de vejaciones verbales, físicas, emocionales y sexuales ocurridas dentro del núcleo familiar o comunitario (Morales, 2019: 160-162; Mayer *et al.*, 2008: 989-995). La interiorización de la transfobia, ya sea consciente o inconsciente, tiende a deteriorar o limitar procesos de aceptación personal, y puede acarrear sentimientos de inferioridad, vergüenza y desprecio. Con base en lo anterior, se propone que el entendimiento antropológico de la opresión puede articularse con aportes de estudios psicoanalíticos feministas que abarquen el tema de la internalización y la reproducción de la normatividad social opresiva, dentro de las subjetividades de cada individuo (De Lauretis, 1993: 83). En esta investigación, la transfobia representa un mecanismo de opresión multifacético e interdependiente, que resulta importante identificar dentro de las distintas formas de violencia y marginación que enfrentan las migrantes trans\*. No obstante, es importante evitar victimizarlas, considerando que muchas de ellas ven en su migración la sustancia que alimenta sus luchas, y simboliza una reivindicación tanto de su identidad de género, como

de su derecho a autodeterminarse como sujetos sociales, libres de miedo y persecución.

### Transgresión

En este apartado se propone que la condición de ser migrante trans\* representa una transgresión al orden social, porque desafía la heteronormatividad del pensamiento social y religioso, y sus sistemas de valores patriarcales, machistas y homo-transfóbicos. Dichas normativas perpetúan la opresión sistemática y exclusión de las mujeres trans\*, obligando a muchas a huir de sus hogares para exiliarse en otro país en busca de protección. A partir de lo anterior, se propone que esta realidad se duplica, dentro de una paradoja conceptual que cobra vida en una segunda transgresión: el desafío a las legislaciones que restringen la libertad de movimiento humano a través de fronteras internacionales. La migración puede pensarse como un repositorio de esperanza para numerosas personas, cuya movilidad social se encuentra constreñida por inequidades sociales en sus países de origen. Por ende, la movilidad “irregular” puede concebirse como un desafío a la precariedad que predomina en sus vidas (Kleist, 2017: 15-16). En el caso de las mujeres trans\*, la voluntad de transformación implica también la necesidad de alejarse de las violencias de género que las aquejan en sus hogares y comunidades. Desafortunadamente, encuentran limitaciones para acceder a vías legales de inmigración o solicitud de refugio, aun cuando sus vidas estén amenazadas, y quedando a merced de los riesgos que caracterizan los viajes no autorizados a través de México. De esta manera, cuando las personas trans\* huyen de sus países y cruzan fronteras internacionales sin los permisos correspondientes, transgreden las disposiciones y estructuras que les clasifican como “elegibles” —o no— para la movilidad internacional. En este proceso, enfrentan diversos tipos de opresión a través de resistencias cotidianas y silenciosas, mientras desafían las políticas y acuerdos de contención que han sido implementados para securitizar las fronteras y

proteger la soberanía nacional (Mezzadra y Neilson, 2017: 32-33, 37).

La transgresión de las migrantes trans\* no se limita únicamente al acto de contravenir las imposiciones que limitan su movilidad internacional. Aparece también en aquellas prácticas y acciones que tienen la finalidad de evitar, eludir, enfrentar o sobrepasar todo obstáculo que se interpone en su camino. Algunos ejemplos se manifiestan en las maneras de enfrentar la violencia, y el empeño que ponen en reconstruir sus vidas, por ejemplo, cuando son quebrantadas por discursos y prácticas que van en detrimento de su integridad personal. La resiliencia se encarna en el motor de adaptación y recuperación, que las ayuda a superar traumas físicos y psicológicos (Schofield, 2015: 8-9). Todas las migrantes trans\* entrevistadas afirmaron inequívocamente haber sido víctima de vejaciones verbales, físicas o psicológicas. No obstante, resulta relevante reflexionar sobre su capacidad para desarrollar estrategias paliativas que minimizaron los impactos de la transfobia, y explorar la forma en que interiorizan y trabajan con sus propias emociones, sentimientos y pensamientos. También, sería importante pensar en los cambios generados en su comportamiento y en los ambientes en donde tratan de desenvolverse. Esta ardua tarea de redefinición ontológica y reconfiguración del entorno social, deja al descubierto una serie de elementos característicos de su resiliencia (Grossman, D'Augelli y Frank, 2010: 113-115). Al adentrarnos en los terrenos del dolor y el sufrimiento extremo, es necesario considerar que algunas personas trans\* no solamente se encuentran frente al desafío de superar un momento difícil, un episodio trágico o un evento traumático. Han enfrentado duras experiencias, cuyas secuelas pueden modificar drásticamente la realidad del presente y las perspectivas para el futuro.

Durante la recolección de datos etnográficos, fue posible registrar ejemplos significativos de determinación y creatividad que transformaban la percepción de una realidad quebrantada por la violencia a otra, con posibilidades de reconstrucción. La experiencia de algunas migrantes trans\* frente al terror, la deses-

peración, la ansiedad y la muerte, acarrea serias consecuencias existenciales que visibilizan la capacidad humana de reconstruir la vida a través de la agencia subjetiva, especialmente cuando se convierte en una herramienta de supervivencia que las sostiene y reconforta en momentos de adversidad extrema (Nordstrom, 1997: 87-92; Nordstrom y Robben, 1995: 6-10). La respuesta proporcionada por Kenya Cuevas acerca de la ubicación del manantial de agencia de las mujeres trans\* proporciona una expresión vívida de los postulados teóricos presentados:

[...] Creo que el primer factor que hace que tengamos esta resistencia, es que desde que hacemos una transición, nos enfrentamos todo el tiempo a vivir estas violencias, entonces, creo que nos hacemos resistentes, guerreras y sobrevivientes. En este sentido, siempre estamos buscando la salida a la violencia, a la discriminación, sin que nos afecte porque de por sí imagínense, si todo nos afectara, ¿cómo anduviéramos?, ¡todas locas! Nosotras creamos una barrera de resistencia, pero también una barrera de protección para poder generar este impulso y decir “No hay problema, seguimos adelante” (Kenya, Ciudad de México, junio de 2020).

Para muchas migrantes trans\*, la autoconcienciación de su identidad múltiple, diversa y otra, se reinventa para emplearse de manera positiva, convirtiéndose en un poderoso instrumento de transgresión que además les atribuye aptitudes para cumplir con distintas funciones, propias de ambos géneros. La diversidad les permite una vía de escape a algunas formas de opresión que aquejan a muchas personas heterosexuales. Dentro del marco patriarcal y heteronormativo, los sujetos de ambos sexos biológicos son los supuestos concededores de la esencia de sus opuestos, capaces de definir sus subjetividades, atribuirles un determinado sentido existencial y, mediante la imposición de roles, tareas y espacios específicos, construir la figura de un *otro complementario*, implícitamente subyugado a sus roles de género. Sin embargo, las mujeres trans\* transgreden esta regla general de esencia y de roles, al no ser insertadas fácilmente en el sistema binario he-

terosexual, o bien, al insertarse de ambas maneras dentro de este contexto. Además, su multiplicidad identitaria dificulta la caracterización de su género ante ojos heterosexuales, dejando al descubierto ciertas implicaciones que dislocan la realidad social cotidiana y normativa. De esta manera, conforman a un *otro desconocido*, desviado, aberrante, anormal, despreciable y potencialmente peligroso para el tejido social heteronormativo, por lo cual, el repudio y la aversión común suelen ser socialmente condonadas. La estigmatización de las mujeres trans\* puede ser alegoría del imaginario contemporáneo del extranjero: aquella entidad misteriosa y diversa que amenaza el orden social preestablecido y disloca la pureza cultural, especialmente cuando es representada como un peligro para aquellos que conforman el “nosotros” (Obi, 2010: 128-130; Duffield y Weddel, 2004: 21). En respuesta a estos tipos de opresión xenófoba, muchas migrantes trans\* reivindican constantemente su identidad y subjetividad, al mismo tiempo que se reapropian de sus cuerpos y los usan como medio para transgredir restricciones fronteras sociales y políticas. Estas resistencias nos acercan a la forma en que reafirman su existencia como mujeres trans\*, porque al valerse de determinadas actitudes y prácticas, consolidan su lucha por la emancipación (Schofield, 2015: 11). Dichas acciones pueden concebirse como parte de un proceso no lineal de transformación subjetiva continua, que evoluciona desde la reafirmación del yo, llevado a cabo a través de relaciones de poder que conforman una determinada coyuntura histórico-contextual. Estas formas de oposición al orden establecido constituyen uno de los fundamentos de su emancipación, crítica social y resistencia (Arendt, 1993: 50; Litvinoff, 2005: 53-54). A continuación, se revisará de nueva cuenta la historia de Susana, esta vez cuando decidió establecerse en Monterrey, tras fracasar varias ocasiones en sus intentos por cruzar la frontera hacia Estados Unidos. Su testimonio provee una imagen tangible de los postulados antes mencionados y arroja luz sobre una primera fuente de resistencia en el yo interior y la intimidad:

Fue en la Ciudad de México en donde por primera vez empecé a vivir mi vida como soy. O sea, a no dar a entender a los demás lo que no soy, o a fingir para evitar las críticas de la gente. Antes traía el pelo corto, esperando pasar desapercibida y evitar cualquier tipo de discriminación, pero ahora me doy cuenta de que el momento de mayor discriminación fue cuando yo misma me escondía. Llegó un día, mientras estaba allí en la Ciudad de México, en que me dije a mí misma “¡Basta!, voy a vivir mi vida tal y como soy y me vale gorro lo que diga la gente, al fin de cuentas, ¡el culo lo doy yo, no ellos!” [...] La cosa más increíble es desde entonces, la gente empezó a respetarme, desde que comencé a vivir mi vida así, tal y como soy (Susana, Ciudad de México, febrero de 2016).

Las prácticas mencionadas anteriormente sugieren que la transgresión de varias migrantes trans\* se origina en el entrecruzamiento de las dimensiones corporales e identitarias de su ser en sus dimensiones espaciales y existenciales. Es decir, dicha transgresión florece sigilosamente, mientras desobedecen a las identidades, posiciones y roles impuestos al momento de nacer. Al mismo tiempo, esta desobediencia implica una reafirmación tácita de la posibilidad y el derecho a que la propia identidad atraviese procesos de redefinición corporal y existencial (Sandoval Rebollo, 2011: 178-179). En ese sentido, sería pertinente visualizar un paralelo entre la figura del *sujeto nómada*, propuesta por Braidotti (1994) y algunas migrantes trans\*. La autora caracteriza al sujeto nómada como constituido por una identidad múltiple, la cual ha dejado atrás cualquier apego a lo establecido, y se construye y reconstruye en un proceso de constante desplazamiento: un cambio, una transformación, un repensamiento continuo de sí mismo y un movimiento impulsado desde el deseo y el inconsciente. Este postulado sugiere un acercamiento a la experiencia de algunas migrantes trans\* para abordar el estudio de su subjetividad como: “El resultado de una compleja red de determinaciones y luchas, como un proceso de continua renegociación entre las presiones externas y las resistencias internas. De igual manera, la identidad es un lugar de posiciones múltiples y variables, que están disponibles

en el campo social a través del proceso histórico y que pueden ser asumidas subjetivamente y discursivamente en la forma de una conciencia política” (De Lauretis, 1993: 19).

Pueden encontrarse referentes empíricos en el desenlace de la historia de Jessica que se comparten a continuación. Después de una vida caracterizada por privaciones y sufrimientos en virtud de su género y condición migratoria, Jessica se encuentra ahora en una posición muy distinta de aquella en la que llegó al refugio La 72, aniquilada del viaje y decepcionada de la vida. Está a punto de completar la preparatoria, y trabaja como secretaria directiva en Casa de las Muñecas Tiresias, después de cursar la secundaria en un refugio de máxima seguridad para víctimas de trata. La entrevista tuvo lugar cuando Jessica y sus compañeras finalizaron el reparto de víveres que distribuyen cerca del metro Revolución. Apareció con vestimenta formal, peinado elegante, pendientes largos y maquillaje fino, cubierto a medias por el cubrebocas que aún tenía puesto. En sus respuestas se vislumbran evidencias de una transgresión a su subordinación existencial y de una transformación que marcó su vida. Con tono vigoroso, sonrisa genuina y una retórica refinada, Jessica narró sus experiencias de vida más recientes, y los sufrimientos que experimentó en el pasado:

Me siento muy bien porque realmente veo un crecimiento en mi persona. Ustedes ya saben de mi vida: de mi infancia en El Salvador, mi adicción a las drogas, de mis muchos fracasos migratorios, del tiempo en la cárcel y de lo que viví cuando me trataron. [...] Viendo hacia atrás, creo que llegué a un punto en que ya ni sabía cómo me llamaba, ya no sabía quién era. Terminé en un semáforo, pidiendo ayuda a la gente en ropa mugrosa. En ese entonces me llamaba Joel [...] Pero de la nada encontré la fuerza de voluntad para cambiar, lo logré y ahora veo el avance que he llevado. ¡Encontré el coraje para ser una mujer trans\* y para cambiar de vida en muchos aspectos! [...] Hace poco, regresé a aquel mismo semáforo en Mexicali en donde yo me la pasaba pidiendo y me sentí llena de orgullo... no sé... cuando pasé por allá, hasta levanté la cabeza y puse la frente en alto. Para mí, es un

orgullo que la gente que me conoció en el semáforo, hoy en día me vea en otra posición social [...] Ahora, ya no ocupo estar en un semáforo, ya no ocupo pedirle a la gente que me sigan apoyando [...] pero todo esto no se me ha olvidado, yo me acuerdo de dónde vengo, y es por esta razón que hoy decidí dedicar mi vida a apoyar a aquellas personas que lo necesitan. Finalmente ahora, me siento bien (Jessica, Ciudad de México, junio de 2020).

Se considera pertinente señalar que, a lo largo del trabajo de campo, algunos teóricos de la resistencia se han hecho presentes empíricamente en distintos descubrimientos etnográficos, por ejemplo, al documentar que los procesos de transgresión no se fundamentan únicamente en prácticas individuales. Estas prácticas se complementan mutuamente al consolidar relaciones sociales con otros sujetos, dando origen a expresiones de transgresión colectiva en donde diversos sujetos sociales conforman colectividades espontáneas, intercambian capital social, construyen oportunidades, comparten saberes y ofrecen apoyo y consuelo de forma recíproca (Nordstrom, 1997: 145-147; Papadopoulos y Tsianos, 2007: 6; Rivas Castillo, 2008: 30). Aunque es frecuente que muchas migrantes trans\* entretejan relaciones de ayuda mutua con otros actores sociales, aquellas interconexiones consolidadas entre migrantes trans\* resultan de suma importancia, pues las alianzas entre sujetos que comparten marginación y exclusión, tienen un valor crucial en términos de apoyo práctico, psicológico y emocional (Schofield, 2015: 10).<sup>13</sup> Por su parte, la solidaridad entre diversos actores fortalece el sentido de colectividad social que alimenta su resiliencia. Al mismo tiempo, la identificación social con sujetos que comparten identidad de género y condición migratoria nutre sentimientos de pertenencia que facilitan la capacidad de tomar acción ante las adversidades, privaciones y sufrimientos. La participación en procesos

<sup>13</sup> Sin embargo, cabe recordar que no toda relación entre migrantes trans\* encarna amistades y alianzas, también tuvimos ocasión de observar dinámicas de conflicto y competencia, impregnadas de sentimientos de envidia y celos, que a menudo se intensifican mediante la construcción de chismes y calumnias.

paralelos de transgresión y resistencia, así como los lazos de hermandad y solidaridad recíproca que florecen en las rutas migratorias de México, demuestran cómo la sujeción compartida a estructuras de poder y las formas de opresión similares entre sí, consolidan lazos sociales fundamentales para aquellos que emprenden estos riesgosos viajes (Rivas Castillo, 2008: 32; Nordstrom y Martin, 1992: 1-4; Scott, 1990: 128-134). El caso de las migrantes trans\* y las relaciones sociales que entretejen con otros migrantes proporcionan un ejemplo epítome de este postulado, al demostrar cómo los contextos de opresión compartida pueden originar alianzas y amistades que en ocasiones sobrepasan las fronteras de género, nacionales, étnicas, de edad o clase social.

### Conclusiones

Después de examinar ciertas facetas de este complejo panorama etnográfico con ayuda de las reflexiones epistemológicas y teóricas propuestas, se ha presentado un proceso interpretativo de algunos descubrimientos de campo. Este análisis sustancia una comprensión más detallada de la ambivalencia intrínseca en la experiencia migrante trans\* en México, al desenvolverse entre ejes entrecruzados de opresión y resistencia. Dichos ejes, conforman los campos de tensión donde las subjetividades de las migrantes trans\* entretejen procesos de redefinición continua.

Mediante la presentación de distintos relatos de personas trans\* y la utilización del marco teórico-metodológico aquí presentado, se ha demostrado que las ideologías e instituciones heteronormativas se encuentran estrictamente interconectadas con determinados sistemas de valores, constructos socioculturales, estructuras sociopolíticas y económicas. Al actuar de manera conjunta, esos sistemas de opresión se retroalimentan, creando un entramado de sujeción y violencia transfóbica que posiciona a las migrantes trans\* como un “otro”, cuya marginación y sufrimiento son sistemáticamente condonados, legitimados, normalizados y perpetuados social e institucional-

mente. Visto desde el lado del poder, la construcción de esta alteridad subordinada no debe considerarse como un efecto coyuntural del dominio heterosexual, sino como una pieza indispensable que mantiene la existencia de aquellas estructuras fundamentales en la reproducción del orden social, al tiempo que nutre la influencia de los sistemas de valores que lo imponen (Femenías y De los Ángeles, 2004: 10-11). La presente investigación procura recalcar la importancia del trabajo etnográfico como instrumento metodológico para el estudio del poder, sus manifestaciones empíricas, los impactos que genera en diversos sujetos y sus implicaciones ideológicas, enfatizando la relevancia de explorar sus fisuras y las formas en que los sujetos abren brechas para transgredirlo. Los relatos de las mujeres trans\* evidencian diversas formas de opresión y violencia en su contra, ofreciendo una mirada ontológica a su condición existencial, la manera cotidiana en que experimentan la transfobia, y a la consecuente internalización de los efectos que este tipo de discriminación acarrea consigo. El camino hacia un entendimiento de la violencia más atinado requiere que el investigador se mueva a través de los distintos territorios en donde los sujetos la experimentan, tanto en sus cuerpos como en sus mentes, como parte de su realidad cotidiana (Nordstrom y Martin, 1992 :14-16). Mediante esta fórmula metodológica, ha sido posible refinar el análisis e interpretación de la opresión y la violencia, partiendo de la percepción ontológica y de aquellos imaginarios y esperanzas que pueblan la mente de los oprimidos. Por otro lado, es necesaria una exploración de la diversidad desde su perspectiva autodeterminante, así como también desde su carácter creativo y variable. Estas perspectivas permiten ver a estas migrantes trans\* no como víctimas pasivas en espera de ayuda humanitaria, sino como sujetos sociales que se valen de su subjetividad transformativa como instrumento de transgresión y resistencia.

En el caso tratado, las fronteras adquieren un simbolismo trascendental porque representan una división contundente que aspira a separar entidades y proteger las regulaciones impuestas por determina-

dos órdenes legislativos o cánones sociales. Así como las fronteras internacionales se delimitan con la finalidad de “defender” la seguridad nacional, pureza étnica y unicidad cultural, las fronteras de género funcionan para remarcar la línea del binarismo heteronormativo, el cual pretende etiquetar a cada persona dentro de los parámetros que dictan los roles de género, la orientación sexual, las tareas y los espacios designados a cada sexo biológico. En este contexto, algunos activistas LGBTTTI\* articulan simbólicamente diversas dimensiones del concepto de frontera, al formular críticas en contra de las divisiones entre géneros y entre países, considerando ambas como estructuras opresivas del poder que atentan contra la libertad individual, y perpetúan la influencia y dominación del *statu quo* (Naples, 2009: 6-9; De Genova, 2010: 102, 104-106). Resulta interesante mencionar que, a través de su transgresión fronteriza, impulsada por la esperanza de vivir en plenitud su identidad de género, las migrantes trans\* plantean críticas paralelas —frecuentemente involuntarias e inconscientes— a aquellas formuladas por activistas. Si se considerase a la migración como una lucha por la vida, se encontraría que cada individuo mantiene sus luchas personales de corte único y distinto, las cuales infunden emociones, esperanzas y sentimientos que conforman nuevos universos simbólicos y de reconstrucción ontológica. Así, la frontera adquiere entonces un simbolismo ambivalente e incierto, pues representa un espacio en donde predomina la violencia y el sufrimiento. Simultáneamente, podría también representar un contexto en el que es posible desafiar diversas barreras sociopolíticas, expresando determinadas emancipaciones de la subjetividad (Nayak y Suchland, 2006: 280). Sin embargo, es importante tener cuidado al metaforizar las fronteras, en virtud del riesgo de homogeneizar realidades extremadamente diversas y generalizar sus experiencias sociales. Los sujetos construyen ideas divergentes acerca de las fronteras, sus significados e implicaciones, las cuales matizan aquellas narrativas que reflejan las posiciones subjetivas de cada persona en determinado momento de su vida (Vila, 2003: 308; 2005: 233). Para muchas de

estas migrantes trans\*, la frontera encarna imaginarios contradictorios de miedo y emancipación, porque migrar de forma irregular desencadena nuevos procesos de sujeción, pero también fortalece y posibilita su lucha por rediseñar su propio yo.

Los resultados preliminares de esta investigación aún en curso sugieren una visión de la frontera que no la conciba únicamente como espacio de violencia e imposición de poderes biopolíticos, sino como un sitio de conflicto, tensión, contestación y lucha (Rygiel, 2011: 144-146; Nyers, 2015: 24). Al mismo tiempo, se propone que el motor que impulsa la movilidad espacial de muchas mujeres trans\* está presente en una tumultuosa búsqueda de movilidad existencial (Hage, 2009: 1-14). En ese sentido, la migración podría concebirse como un proceso infundido de reconfiguraciones existenciales profundas, las cuales engendran prácticas de reinención y reivindicación del propio ser (Ozkaleli, 2018: 26; Hess y Karakayali, 2019: 416-424). Al transgredir las imposiciones que dictan su posición espacial, social e identitaria en el globo, estas mujeres trans\* construyen ontologías propias y redefinen su percepción de la vida y del mundo.

## Bibliografía

- ABU-LUGHOD, Lila (2012), “Escribir contra la cultura”, *Andamios. Revista de Investigación Social*, vol. 9 núm. 19, pp. 129-157, recuperado de: <<https://www.redalyc.org/pdf/628/62824428007.pdf>>.
- AMNESTY INTERNATIONAL (2017), *‘No Safe Place’: Salvadoreans, Guatemalans and Hondurans Seeking Asylum in Mexico Based on Their Sexual Orientation and/or Gender Identity*, Londres, Amnesty International, recuperado de: <<https://www.amnestyusa.org/wp-content/uploads/2017/11/No-Safe-Place-Briefing-ENG-1.pdf>>.
- ARENDRY, Hannah (1993), *La condición humana*, Barcelona, Paidós.
- BOCKTING, O. Walter, H. Michael MINER, E. Rebecca SWIBURNE ROMINE, Autumn HAMILTON, y Eli COLEMAN (2013), “Stigma, mental health, and resilience in an online sample of the US transgender population”, *American Journal of Public Health*, vol. 103, núm. 5, pp. 943-recuperado de: <<https://doi.org/10.2105/AJPH.2013.301241>>.

- BORGOGNO, I. Gabriel Ulises (2009), *La transfobia en América Latina y El Caribe: un estudio en el marco de Redlactrans*, Buenos Aires, Redlactrans, recuperado de: <http://redlactrans.org.ar/site/wp-content/uploads/2013/05/La-Transfobia-en-America-Latina-y-el-Caribe.pdf>.
- BOURDIEU, Pierre (1977), *Outline of a Theory of Practice*, Cambridge, Cambridge University Press, recuperado de <<https://doi.org/10.1017/CBO9780511812507>>.
- BRAIDOTTI, Rosi (1994), *Nomadic Subjects. Embodiment and Sexual Difference in Contemporary Feminist Theory*, Nueva York, Columbia University Press.
- COMISIÓN DE DERECHOS HUMANOS DEL DISTRITO FEDERAL (CDHDF) (2019), *Recomendación de la Comisión de Derechos Humanos del Distrito Federal CDHDF/I/121/CUAUH/16/d6442 de febrero del 2019*, recuperado de: <[https://cdhcm.org.mx/wp-content/uploads/2019/06/Reco\\_022019.pdf](https://cdhcm.org.mx/wp-content/uploads/2019/06/Reco_022019.pdf)>.
- CHAVEZ, Leo (2007), “The Condition of Illegality”, *International Migration*, 45, núm. 3, pp. 192-196, recuperado de: <<https://doi.org/10.1111/j.1468-2435.2007.00416.x>>.
- CHOLO (2011), “Exposure”, en Nat SMITH y Eric STANLEY, *Captive Genders: Trans Embodiment and the Prison Industrial Complex*, Oakland, AK Press.
- COUTIN, S. Bibler (2005), “Being in Route”, *American Anthropologist, New Series*, vol. 107, núm. 2: 195-206, recuperado de: <<https://doi.org/10.1525/aa.2005.107.2.195>>.
- CRETTEZ, Xavier (2009), *Las formas elementales de la violencia*, Buenos Aires, Waldhunter.
- D’IPPOLITI, Carlo, y Alexander SCHUSTER (2011), *DisOrientamenti. Discriminazione ed esclusione sociale delle persone LGBT in Italia*, Roma, UNAR, recuperado de: <<http://www.unar.it/wp-content/uploads/2013/11/n.-4-disorientamenti-c.-d-ippoliti-e-a.schuster.pdf>>.
- DAMENO, Roberta (2012), *Percorsi dell’identità. I diritti fondamentali delle persone transgenere. Una riflessione socio-giuridica*, Roma, Aracne Editrice.
- ENSAYOS GRATIS (2013), “50 valores con su significado”, recuperado de: <http://ensayosuniversitariosgratis.blogspot.com/2013/10/50-valores-con-su-significado.html>.
- GENOVA, Nicholas de (2002), “Migrant ‘Illegality’ and Deportability in Everyday Life”, *Annual Review of Anthropology* 31, pp. 419-447, recuperado de: <<https://doi.org/10.1146/annurev.anthro.31.040402.085432>>.
- \_\_\_\_\_ (2010), “The Queer Politics of Migration: Reflections on ‘Illegality’ and ‘Incorrigibility’”, *Studies in Social Justice*, vol. 4, núm. 2, pp. 101-126. <<http://research.gold.ac.uk/id/eprint/8912>>.
- DUFFIELD, Mark, y Nicholas WADDELL (2004), *Human Security and Global Danger: Exploring a Governmental Assemblage*, Lancaster, University of Lancaster, recuperado de: <<https://pdfs.semanticscholar.org/7e5e/46db48e29b5d89c2ae8937d4eeb5adff370d.pdf>>.
- FEMENÍAS, M. Luisa, y M. de los Ángeles Ruíz (2004), “Rosi Braidotti: de la diferencia sexual a la condición nómada”, *Revista Escuela de Historia*, vol. 1, núm. 3, pp. 1-18 <<https://www.redalyc.org/pdf/638/63810305.pdf>>.
- GALTUNG, Johan (1969), “Violence, Peace and Peace Research”, *Journal of Peace Research*, vol. 6, núm. 3, pp. 167-191. <http://www.jstor.org/stable/422690>.
- \_\_\_\_\_ (1990), “Cultural violence”, *Journal of Peace Research*, vol. 27, núm. 3, pp. 291-305. <https://www.jstor.org/stable/423472?seq=1>.
- GLOBAL RIGHTS y SIN FRONTERAS IAP (2005), *La trata de personas: un reto para México y Centroamérica. Informe sobre la trata de personas en El Salvador, Guatemala, Honduras y México*, Washington, Global Rights y Sin Fronteras IAP, recuperado de: <[https://drive.google.com/file/d/1ibdR1f\\_avJ1ZBaYqykFoH10BvajTkXQb/view](https://drive.google.com/file/d/1ibdR1f_avJ1ZBaYqykFoH10BvajTkXQb/view)>.
- GORING, Clifton, y SWEET R., Candi (2011), “Incarcerated Transperson: Shouldn’t People Care?”, en Nat SMITH y Eric STANLEY, *Captive Genders: Trans Embodiment and the Prison Industrial Complex*, Oakland, AK Press.
- GROSSMAN, H. Arnold, R. Anthony D’AUGELLI, y John A. FRANK (2010), “Aspects of psychological resilience among transgender youth”, *Journal of LGBT Youth*, vol. 8, núm. 2, pp. 103-115, recuperado de: <<https://doi.org/10.1080/19361653.2011.541347>>.
- HAGE, Ghassan (2005), “A not so multi-sited ethnography of a not so imagined community”, *Anthropological Theory*, vol. 5, núm. 4, pp. 463-475, recuperado de: <<https://doi.org/10.1177/1463499605059232>>.
- \_\_\_\_\_ (2009), *Waiting*, Melbourne, Melbourne University Press.
- HESS, Sabine, y Serhat KARAKAYALI (2019), “Migration’s lines of flight. Borders as spaces of contestation”, en *The Routledge Handbook of Transregional Studies*, Abington / Nueva York, Routledge, pp. 416-424, recuperado de: <[https://www.researchgate.net/publication/318361509\\_Migration's\\_lines\\_of\\_flight\\_Borders\\_as\\_spaces\\_of\\_contestation](https://www.researchgate.net/publication/318361509_Migration's_lines_of_flight_Borders_as_spaces_of_contestation)>.
- HESSE-BIBER, N. Sharlene (2012), “Feminist research: Exploring, interrogating, and transforming the interconnections of epistemology, methodology, and method”, en N. Sharlene HESSE-BIBER, (ed.) *The Handbook of Feminist Research. Theory and Praxis*, 2a. ed., Los Angeles, Sage Publications, pp. 2-26

- HILL, B. Darryl (2002), "Genderism, transphobia, and gender bashing: A framework for interpreting anti-transgender violence", en C. Barbara WALLACE y Robert, T. CARTER (eds.), *Understanding and Dealing with Violence: A Multicultural Approach*, Thousand Oaks, Sage, pp. 113-136, recuperado de: <<http://dx.doi.org/10.4135/9781452231723.n4>>.
- HILL COLLINS, Patricia (1990), "Black feminist thought in the matrix of domination", en *Black Feminist Thought: Knowledge, Consciousness and the Politics of Empowerment*, Boston, Unwin Hyman, pp. 221-238, recuperado de: <<http://www.hartford-hwp.com/archives/45a/252.html>>.
- JACKSON, Michael (2013), *The wherewithal of life : ethics, migration, and the question of wellbeing*, Berkeley / Los Angeles, University of California Press.
- KLEIST, Nauja (2017), "Studying Hope and Uncertainty in African Migration", en Nauja KLEIST y Dorte THORSEN, *Hope and Uncertainty in Contemporary African Migration*, Nueva York, Routledge.
- LAÍN ENTRALGO (1978), *Antropología de la esperanza*, Madrid, Ediciones Guadarrama / Punto Omega.
- LAURETIS, Teresa de (1993), "Sujetos excéntricos: la teoría feminista y la conciencia histórica", en C. María CANGIAMI y Lindsey DUBOIS, (comps.), *De mujer a género, teoría, interpretación y práctica feministas en las ciencias sociales*, Buenos Aires, Centro Editor de América Latina, pp. 73-113, recuperado de: <[https://nanopdf.com/download/sujetos-excentricos-la-teoria-feminista-y-la-conciencia\\_pdf](https://nanopdf.com/download/sujetos-excentricos-la-teoria-feminista-y-la-conciencia_pdf)>.
- LENTI, Gianmaria y Bernardo LÓPEZ MARÍN, (2017), "Migración transmexicana: caminos de privación y resistencia", *Ser Migrante*, núm. 2, pp. 37-44. Organización Internacional para las Migraciones (IOM), recuperado de: <<https://mexico.iom.int/system/files/Publicaciones/Ser%20Migrante%20.pdf>>.
- LINDQUIST, Galina (2006), *Conjuring hope: magic and healing in contemporary Russia*, Nueva York / Oxford, Berghahn Books.
- LITVINOFF, Diego (2015), "Teorías contemporáneas del sujeto. De la crítica de la concepción esencialista a las estrategias para resistir el poder", *Hybris. Revista de Filosofía*, vol. 6, núm. 1, pp. 43-57, recuperado de: <<https://doi.org/10.5281/zenodo.17915>>.
- LOMBARDI, Emilia (2009), "Varieties of transgender/transsexual lives and their relationship with transphobia", *Journal of Homosexuality*, vol. 56, núm. 8, pp. 977-992, recuperado de: <<https://doi.org/10.1080/00918360903275393>>.
- LÓPEZ MARÍN, Bernardo y Gianmaria LENTI (2019), "Between coercion and improvisation: The case of irregularised migrants in transit across Mexico", *Sites: New Series*, vol. 16, núm. 2, pp. 214-233, recuperado de: <<http://dx.doi.org/10.11157/sites-id441>>.
- LUIBHÉID, Eithne (2002), *Entry Denied: Controlling Sexuality at the Border*. Minneapolis, University of Minnesota Press, recuperado de: <<https://www.jstor.org/stable/10.5749/j.ctttvtgx>>.
- LUIBHÉID, Eithne y Lionel CANTÚ (2005), *Queer Migrations: Sexuality, U.S. Citizenship, and Border Crossings*. Minneapolis, University of Minnesota Press, recuperado de: <<https://www.jstor.org/stable/10.5749/j.cttt4g7>>.
- MAYER, H. Kenneth, B. Judith BRADFORD, J. Harvey MAKADON, Ron STALL, Hilary GOLDHAMMER, y Stewart LANDERS (2008), "Sexual and gender minority health: What we know and what needs to be done", *American Journal of Public Health*, vol. 98, núm. 6, pp. 989-995, recuperado de: <<https://doi.org/10.2105/AJPH.2007.127811>>.
- MARCUS, E. George. (1995), "Ethnography in/of the World systems: the emergence of multi-sited ethnography", *Annual Review of Anthropology*, 24, pp. 95-117, <https://doi.org/10.1146/annurev.an.24.100195.000523>
- MEZZADRA, Sandro y Brett NEILSON (2017), *La frontera como método*, Madrid, Traficantes de Sueños.
- MOHANTY, Chandra Talpade (2008), "Under western eyes: Feminist scholarship and colonial discourses", en Chandra Talpade Mohanty (ed.), *Feminism Without Borders: Decolonizing Theory, Practicing Solidarity*, Durham, Duke University Press, pp. 17-42.
- MOISÉS, Alfonso (2012), "Sexualidad en Mesoamérica: machismo y marianismo", *Científica*, vol. 1, núm. 1, época 2, pp. 45-53, recuperado de: <<https://core.ac.uk/download/pdf/47265228.pdf>>.
- MOLINA RODRÍGUEZ, E. Nancy, O. Oscar GUZMÁN CERVANTES y Antar MARTÍNEZ-GUZMÁN (2015), "Identidades transgénero y transfobia en el contexto mexicano: Una aproximación narrativa", *Quaderns de Psicologia*, vol. 17, núm. 3, pp. 71-82, recuperado de: <<http://dx.doi.org/10.5565/rev/qpsicologia.1279>>.
- MORALES, V. Ari (2019), *La situación de acceso a derechos de las personas Trans en México: Problemáticas y propuestas*, US Embassy - Mexico, recuperado de: <<https://almascautivasorg.files.wordpress.com/2019/02/la-situacion-de-acceso-a-derechos-de-las-personas-trans-en-mexico.-investigacion-completa.pdf>>.
- MUÑOZ CABRERA, Patricia (2011), *violencias interseccionales, debates feministas y marcos teóricos en el tema de pobreza y violencia contra las mujeres en Latinoamérica*, Tegucigalpa, Central America Women's Network (CAWN), recuperado de: <<http://www.cawn.org/assets/Violencias%20Interseccionales.pdf>>.

- NAPLES, A. Nancy (2009), "Crossing Borders: Community Activism, Globalization, and Social Justice", *Social Problems*, vol. 56, núm. 1, pp. 2-20, recuperado de: <<https://www.jstor.org/stable/10.1525/sp.2009.56.1.2>>.
- NAYAK, Meghana y Jennifer SUCHLAND (2006), "Gender Violence and Hegemonic Projects", *International Feminist Journal of Politics*, vol. 8, núm. 4, pp. 467-485, recuperado de: <<https://doi.org/10.1080/14616740600945024>>.
- NORDSTROM, Carolyn (1997), *A Different Kind of War Story, Ethnography of Political Violence*, Philadelphia, University of Pennsylvania Press.
- NORDSTROM, Carolyn, y Joann MARTIN (1992), *The Paths to Domination Resistance and Terror. The Culture of Conflict: Field Reality and Theory*, Berkeley, University of California Press.
- NORDSTROM, Carolyn, y Antonius C. G. M. ROBBEN (1995), *Fieldwork Under Fire: Contemporary Studies of Violence and Survival*, Berkeley, University of California Press.
- NYERS, Peter (2011), "Forms of irregular citizenship", en Vicki SQUIRE, *The Contested Politics of Mobility: Borderzones and Irregularity*, Londres, Taylor & Francis Group, pp. 184-198.
- OBI, I. Cyril (2010), "African Migration as the Search for a Wonderful World: An Emerging Trans-Global Security Threat?", *African and Asian Studies*, núm. 9, pp. 128-148, recuperado de: <<https://doi.org/10.1163/156921010X491290>>.
- OZKALELI, Umut (2018), "Displaced Selves, Dislocated Emotions and Transforming Identities: Syrian Refugee Women Reinventing Selves", *Women's Studies International Forum*, núm. 70, pp. 17-23, recuperado de: <<https://authors.elsevier.com/a/1XR7t-6kqPaCd>>.
- PAPADOPOULOS, Dimitris y Vassilis S. TSIANOS (2007), "The autonomy of migration: The animals of undocumented mobility", en Anna HICKEY-MOODY y Peta MALINS (eds.), *Deleuzian Encounters; Studies in Contemporary Social Issues*, Basingstoke, Palgrave Macmillan, pp. 223-235. <https://www2.le.ac.uk/departments/business/research/units/cppe/archiveactivities/texts/2007-Migration-DeleuzianEncounters-Papadopoulos-Tsianos.PDF>.
- RANDAZZO, J. Timothy (2005), "Social and legal barriers: Sexual orientation and asylum in the United States", en Eithne LUIBHÉID, y Lionel CANTÚ, *Queer Migrations: Sexuality, U.S. Citizenship, and Border Crossings*. Minneapolis, University of Minnesota Press, recuperado de: <<https://www.jstor.org/stable/10.5749/j.cttt4g7.6>>.
- RIVAS CASTILLO, Jaime (2008), *¿Víctimas nada más?: Migrantes centroamericanos en el Soconusco, Chiapas, México*, Biblioteca Jurídica Virtual del Instituto de Investigaciones Jurídicas de la UNAM, recuperado de: <<http://www.scielo.org.mx/pdf/na/v24n74/v24n74a2.pdf>>.
- ROSAS, Gilberto (2007), "Forging the United States - Mexico border and borderlands consciousness", *Social Text*, vol. 25, núm. 2, pp. 81-102, recuperado de: <<https://doi.org/10.1215/01642472-2006-028>>.
- RYGIEL, Kim (2011), "Governing borderzones of mobility through e-borders: The politics of embodied mobility", en Vicki SQUIRE, *The Contested Politics of Mobility: Borderzones and Irregularity*, Londres, Taylor & Francis Group, pp. 143-168.
- SAFFIN, A. Lorin (2011), "Identities under siege: Violence against transpersons of color", en Nat SMITH y Eric STANLEY, *Captive Genders: Trans Embodiment and the Prison Industrial Complex*, Oakland, AK Press, pp. 141-162.
- SANDOVAL REBOLLO, Erica Marisol (2011), "La convicción encarnada. Una mirada semiótica a las voces y relatos de vida de personas transexuales y transgénero en la Ciudad de México", tesis doctoral, CIESAS, Ciudad de México, recuperado de: <<http://repositorio.ciesas.edu.mx/handle/123456789/112>>.
- SAVE THE CHILDREN (2012), *Violencia y trata de personas en Centroamérica: oportunidades de intervención regional*, Managua, Save the Children, recuperado de: <<http://www.aecid.sv/wp-content/uploads/2013/07/EstudioViolencia.pdf>>.
- SCHOFIELD, Kyle (2015), *Protective Factors for Transgender Adults*, Ohio, The Ohio State University, recuperado de: <<http://hdl.handle.net/1811/68904>>.
- SCOTT, C. James (1990), *Domination and the Arts of Resistance*, New Haven / London, Yale University Press.
- SMITH, Nat, y Eric STANLEY (2011), *Captive Genders: Trans Embodiment and the Prison Industrial Complex*, Oakland, AK Press.
- SOLOMON, Alisa (2005), "Trans/migrant: Christina Madrazo's all-american story", en Eithne LUIBHÉID y Lionel CANTÚ, *Queer Migrations: Sexuality, U.S. Citizenship, and Border Crossings*, Minneapolis, University of Minnesota Press, pp. 3-29, recuperado de: <<https://www.jstor.org/stable/10.5749/j.cttt4g7.5>>.
- STANLEY, A. Eric (2011), "Gender Self-Determination, Queer Abolition, and Trans Resistance", en Nat SMITH y Eric STANLEY, *Captive Genders: Trans Embodiment and the Prison Industrial Complex*, Oakland, AK Press, pp. 1-11.
- SUTTON, Rebecca, Darshan VIGNESWARAN y Harry WELS (2011), "Waiting in liminal space: Migrants' queuing for Home Affairs in South Africa", *Anthropology Southern Africa*, vol. 34, núms. 1-2, pp. 30-37, recuperado de: <<https://doi.org/10.1080/23323256.2011.11500006>>.

TRANSGENDER LAW CENTER (2016), *Report on Human Rights Conditions of Transgender Women in Mexico*, Oakland / Ithaca, Transgender Law Center and Cornell University Law School LGBT Clinic, recuperado de: <<http://transgenderlawcenter.org/wp-content/uploads/2016/05/CountryConditionsReport-FINAL.pdf>>.

TURNER, Simon (2014), "We wait for miracles: Ideas of hope and future among clandestine burundian refugees in Nairobi", en Elizabeth COOPER y David PRATTEN, *Ethnographies of Uncertainty in Africa*, Londres, Palgrave-Macmillan, pp. 173-193, recuperado de: <<http://www.palgrave.com/page/detail/ethnographies-of-uncertainty-in-africa-elizabeth-cooper/?isbn=9781137350824>>.

VILA, Pablo (2003), "The limits of American border theory", en Pablo VILA (ed.), *Ethnography at the Border*, Minneapolis, University of Minnesota Press, pp. 306-341.

\_\_\_\_\_ (2005), *Border Identifications: Narratives of Religion, Gender, and Class on the U.S.-Mexico Border*, Austin, University of Texas Press.

VOGT, A. Wendy (2013), "Crossing Mexico: Structural violence and the commodification of undocumented Central American migrants", *American Ethnologist*, vol. 40, núm. 4, pp. 764-780, recuperado de: <<https://doi.org/10.1111/amet.12053>>.

ZOURNAZI, Mary, y Nikos PAPASTERGIADIS (2002), "Faith without certitudes", en Mary ZOURNAZI, *Hope. New Philosophies for Change*, Annandale, Pluto Press Australia, pp 28-97.